



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Asegura que alza a productos asiáticos es parte del Plan México

Niegan en aranceles sesgo contra China

Busca Presidenta que se produzca más y equilibrar la competencia

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el incremento de aranceles aprobado por el Congreso no está orientado específicamente contra China, sino hacia países con los que México no tiene tratado comercial vigente.

Al defender la medida, la Mandataria federal afirmó que la decisión forma parte del Plan México para fortalecer la producción nacional sin afectar precios ni generar distorsiones en el mercado.

“No es a China, no está dirigido a China, eso es muy importante: es a los países con los que no tenemos tratado comercial, porque si no parece que es un asunto en donde México le está poniendo restricciones al comercio.

“No, sencillamente por el Plan México nosotros definimos una estrategia; qué estrategia es, que se produzca más en México”, dijo.

Sheinbaum explicó que la propuesta original de alza arancelaria fue modificada tras reuniones con empresas nacionales y extranjeras instaladas en el País, que advirtieron que un aumento excesivo podría encarecer productos para los consumidores.

“Hubo varias reuniones con los empresarios de una primera propuesta que se hizo, en donde los empresarios nos dijeron –no sólo mexicanos, empresas también internacionales que están en México–, que si se ponían tantos aranceles iba a afectar al precio de los productos en nuestro País; entonces se fue disminuyendo de manera muy importante”, señaló.

La Presidenta informó que hubo comunicación diplomática con Gobiernos asiáticos para aclarar los alcances de la reforma y evitar interpretaciones de confrontación comercial.

“Hubo también comunicación con Corea del Sur, hubo comunicación con China; nuestro Embajador en China estuvo muy activo también para explicar cuáles eran las razones, y cambió bastante de la propuesta original a la propuesta que finalmente se aprobó”, expresó.

Sheinbaum insistió en

que el objetivo es equilibrar la competencia y fortalecer cadenas productivas locales, al tiempo que se mantiene cooperación con las naciones afectadas.

“La idea es que se siga cumpliendo el Plan México, pero que tampoco generemos un problema a la economía nacional. En ese marco es que se aprobaron por parte del Congreso estos aranceles, y nuestra mejor disposición de seguir trabajando con el Gobierno de China, de Corea, de los otros países con los que no tenemos un acuerdo comercial”, subrayó.

El Ministerio de Comercio de China dijo ayer que seguiría el régimen arancelario aprobado por el Congreso de México y sopesaría su impacto, sin embargo, advirtió en un comunicado, que una vez adoptadas, las medidas “socavarán sustancialmente” los intereses del comercio.


TRAS RECLAMOS DE CHINA

CSP: REFORMA DE ARANCELES NO ES EN CONTRA DE NINGÚN PAÍS.

PÁG. 8

Solicita China “corregir” tarifas

El gobierno de China pidió al gobierno mexicano “corregir” los incrementos arancelarios aprobados por el Senado, al calificar la medida como “unilateral” y “proteccionista”.

Los nuevos gravámenes entrarán en vigor en enero y afectarán importaciones de textiles, calzado, papelería, electrodomésticos, coches y autopartes. El gobierno mexicano sostiene que la medida generará más de 51 mil millones de pesos en ingresos y ayudará a “proteger la industria nacional”.

“Permítanme enfatizar que ir en contra de la tendencia de la globalización económica y recurrir al proteccionismo no beneficia a los intereses de nadie. Esperamos que México corrija este error lo antes posible y trabaje con China para salvaguardar la relación económica y comercial entre ambos países”, dijo Guo Jiakun, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores. —*Jassiel Valdelamar*



“Aranceles no están dirigidos a China”

Postura. La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que los aranceles aprobados por las cámaras legislativas forma parte del andamiaje del Plan México para impulsar la producción nacional y va dirigido a países con los que no existe trata-

do comercial. Al respecto, el portavoz del Ministerio de Comercio de China pidió que se tenga la apertura para proteger conjuntamente la situación general de las relaciones económicas y comerciales bilaterales. **PAG. 6**



← Diálogo

“Se comunicó a los países la intención de evitar complicaciones económicas a México”

Protección→

El titular de Economía dijo que es una medida dirigida a proteger un sector en México





“No está dirigido a China”; van aranceles a falta de tratado comercial: Sheinbaum

Luego de que diputados y senadores dieran visto bueno a la Ley Arancelaria propuesta por el Ejecutivo federal, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respondió que la medida no atiende de forma exclusiva a los intercambios comerciales con China, esto ante el reclamo del gigante de oriente; “No es a China. No está dirigido a China (...) es a los países con los que no tenemos tratado comercial”, aclaró la mandataria.

Sheinbaum fue enfática al señalar que México no está poniendo restricciones al comercio, sino que la medida aprobada en ambas Cámaras forma parte del andamiaje del Plan México para impulsar la producción nacional, adujo que el embajador mexicano en China ya mantuvo reuniones con sus homólogos en aquella nación asiática, conversaciones en las que dejó claro que Ley Arancelaria pretende evitar complicaciones

económicas a México y que en nada interfiere con la disposición de los mexicanos a seguir intercambiando con China. La presidenta amplió, que lo mismo fue aclarado al gobierno de Corea del Sur y otros países incluidos en las previsiones de esta nueva legislación. “Respetamos mucho a China y tenemos muy buenas relaciones con ellos”, aseveró.

Para la presidenta, se antoja de capital importancia dejar claro a los socios internacionales de México, que la Ley Arancelaria no es una medida proteccionista, dado que lo único que busca es modificar tarifas arancelarias con miras a fortalecer la competitividad interna.

Como parte de la iniciativa, serán gravados 316 productos provenientes de China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, EAU y Sudáfrica •

(Iván Guevara Ramírez)



Pekín pide a México corregir prácticas de proteccionismo

XINHUA, SPUTNIK Y REUTERS
PEKÍN

China siempre se ha opuesto a los aumentos unilaterales de aranceles en todas sus formas, por lo que exhorta a México a corregir lo que llamó prácticas incorrectas de unilateralismo y proteccionismo lo antes posible, según una declaración del Ministerio de Comercio del país asiático.

“Hemos tomado nota de los informes pertinentes y vigilaremos de cerca la implementación de las medidas mexicanas y evaluaremos más a fondo su potencial impacto”, dijo un portavoz del Ministerio de Comercio.

Así respondió el vocero al ser consultado por los medios sobre la aprobación por parte del Congreso mexicano de una propuesta para aumentar los aranceles a los socios que no pertenecen a acuerdos de libre comercio, los cuales entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2026.

China es el segundo socio comercial de México; 19.9 por ciento de las importaciones de México en lo que va de este año han tenido su origen en dicho país.

Asimismo el portavoz reconoció que la propuesta aprobada introduce algunos ajustes respecto a la versión de septiembre, “con reducciones moderadas en las tasas arancelarias propuestas para ciertos productos como autopartes, bienes de consumo ligero, textiles y prendas de vestir”, señaló que “estas medidas seguirán perjudicando sustancialmente los intereses de los socios comerciales afectados, incluida China”.

Según analistas, la subida arancelaria servirá para la futura revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) programada para 2026, ya que Washington exige a sus socios impedir que el T-MEC sirva de base de exportación para China, Vietnam, Indonesia y otros países.

Impacto de mil mdd en India

La decisión de México también afectará los envíos por valor de mil millones de dólares de los principales exportadores indios de automóviles, entre ellos Volkswagen y Hyundai, según dos fuentes y una carta de un grupo de la industria revisada por Reuters.

Los aranceles de importación de automóviles pasarán de 20 a 50 por ciento, ello pese a que la Sociedad de Fabricantes Indios de Automóviles ya había instado al Ministerio de Comercio de la India en noviembre a presionar a México para “mantener el *statu quo*” en los aranceles para los vehículos.



CONMINAN AL GOBIERNO A ACTUAR CON PRUDENCIA

China recrimina proteccionismo de México; aquí, cierran filas con aranceles

C. BADILLO Y Y. BONILLA

Ministerio de Comercio chino señala que siempre se han opuesto al aumento unilateral de aranceles; ve acción errónea: ningún acuerdo debe condicionarse a afectar el comercio global **págs. 10 y 23**



Sheinbaum responde que gravámenes no están dirigidos al gigante asiático; es parte de estrategia Plan México y respetan mucho a ese país, dice; IP apoya medida; anticipan más recaudación



No queremos generar un conflicto, señala

Ley de aranceles no va dirigida a China: CSP

› **LA PRESIDENTA** destaca que es para todos los países con los que no hay tratado comercial; el objetivo es reforzar la producción, no poner restricciones al intercambio, asegura

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La reforma a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, procesada recientemente en el Congreso y con la que se aplicarán nuevos aranceles a distintos sectores como el textil, no tiene dedicatoria para ningún país, como China, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Mencionó que la aplicación será para todo aquel país con el que no se tiene algún tratado comercial y sostuvo que el objetivo es reforzar la producción nacional en beneficio de la economía del país.

el dato

OTROS países afectados por la medida son Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica.

"No es a China, no está dirigido a China, eso es muy importante. Es a los países con los que no tenemos tratado comercial, porque si no, parece que es un asunto en donde México le está poniendo restricciones al comercio. No. O sea, sencillamente, por el Plan México nosotros definimos una estrategia. ¿Qué estrategia es? Que se produzca más en México", dijo.

Subrayó que no hay intención de generar un choque con ninguna otra nación: "Nuestro interés no es generar conflicto con ningún país del mundo. Respetamos mucho a China y tenemos muy buenas relaciones con ellos".

Incluso, comentó que se entabló diálogo con Corea del Sur y, particularmente con China, para hacerles conocer las razones por las que se inició este plan.

"En la idea, pues de que se siga cumpliendo el Plan México, pero que tampoco pues generemos un problema a la economía nacional. Entonces, en ese marco es que se aprobaron por parte del Congreso estos aranceles y nuestra mejor disposición de seguir trabajando con el gobierno de China, de Corea, de los otros países con los que no tenemos un acuerdo comercial", dijo en conferencia.

En ese sentido, subrayó que hay disposición para entablar mesas de trabajo cuando resulte necesario, pero sobre todo, para exponer los argumentos.

"Siempre va a haber nuestra buena voluntad para poder tener mesas de trabajo. Y es muy importante que se conozca cuáles son las razones que se tomaron de la propuesta que se hizo, y también, las observaciones que se hicieron por parte del Congreso", comentó.

Para esto, comentó que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se dedicará a informar las razones al respecto.

Además, compartió que al trazar el plan, se sostuvieron reuniones con empresas nacionales y extranjeras con inversiones en México, quienes manifestaron que los gravámenes traerían aumentos en los precios de algunos artículos, ante lo cual se disminuyeron los aranceles.

"Entonces, hubo varias reuniones con

los empresarios mexicanos de una primera propuesta que se hizo, en donde los propios empresarios nos dijeron, no sólo mexicanos, empresas también internacionales que están en México, donde nos dijeron que si se ponían tantos aranceles, iba a afectar al precio de los productos en nuestro país. Entonces, se fue disminuyendo de manera muy importante", dijo.

La mandataria enfatizó que industrias como la textil se vieron afectadas desde la pandemia, en donde sólo algunos negocios lograron recuperarse, pero otros no. Señaló que esto llevó a que mercancías provenientes de otros países sustituyeran al mercado nacional.

"Lo que queremos es recuperar la industria textil. Y así como la industria textil, también la industria automotriz en México que, aunque no es de empresarios mexicanos, directamente participan muchos empresarios mexicanos en las autopartes en las cadenas productivas, algunas son empresas estadounidenses, otras japonesas, otras coreanas, muchas empresas están en México", dijo.



Impacto en inflación, de 0.2 puntos

Pide China corregir tema arancelario; aquí, Gobierno y la IP cierran filas

► **EL PAÍS ASIÁTICO** califica las medidas tarifarias como "prácticas erróneas de unilateralismo"; con las modificaciones se protegen 350 mil empleos, asegura secretario de Economía

► Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

La aprobación *fast track* en el Senado de los aranceles de México contra países con los que no tienen un Tratado de Libre Comercio (TLC), prendió las alertas en China, país que exhortó al gobierno mexicano a corregir las "prácticas erróneas de unilateralismo y proteccionismo", sostuvo un portavoz del gobierno del país asiático; sin embargo, aquí la iniciativa privada respalda la medida, y, aunque se reconoce que tendrá impactos en la inflación, se busca proteger a más de 350 mil empleos, según informó la Secretaría de Economía (SE).

Un portavoz del Ministerio de Comercio de China señaló que los aranceles que entrarán en vigor el 1 de enero de 2026 serán evaluados de cerca por el gobierno asiático para medir el impacto; además, aseguró que para "salvaguardar" los intereses de su industria nacional, desde septiembre se inició una investigación sobre barreras comerciales y de inversión contra México, la cual todavía se encuentra en curso. "Esperamos que la parte mexicana conceda gran importancia a este asunto y actúe con prudencia", de acuerdo con información de la agencia Xinhua.

Asimismo, dijo que su país valora la relación económica y comercial que se tiene con México, y espera que ambos países se "encuentren a mitad del camino", sea fortalecida la comunicación y el diálogo, y se gestionen "adecuadamente" las diferencias.

Por su parte, Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Economía del Gobierno de México, sostuvo que, si no se implementan las tarifas arancelarias, en el siguiente año se podrían perder alrededor de 350 mil empleos.

"Estimamos que, si no se tomaban estas medidas arancelarias que, por fortuna, el Congreso aprobó, estarían en peligro

dentro de un año 350 mil empleos. Dicho de otro modo, estas medidas van a proteger 350 mil empleos de México en el año 2026", agregó.

Y que las tarifas arancelarias no afectarán a la industria nacional, sino que se busca la protección de algunos sectores de la economía mexicana que enfrentan a una competencia que comercializa mercancías con precios muy bajos, como lo son automóviles, textiles, muebles o juguetes.

el dato

EN LA CÁMARA ALTA, y cinco horas después de haberla recibido, los senadores avalaron la iniciativa con 76 votos a favor, cinco en contra y 35 abstenciones.

Y explicó que, en la gran mayoría de ocasiones, las empresas tienen una sobreproducción de existencias, y con la intención de comercializar sus mercancías, para no tenerlas en un almacén, reducen el costo entre 50 y 60 por ciento y como no todas las industrias pueden realizar esa rebaja, se afecta la competitividad de la industria mexicana.

Además, Ebrard Casaubón mencionó que de acuerdo con la estimación que se realizó en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 se pretende tener una recaudación de 70 mil millones de pesos gracias a las tarifas arancelarias, aunque "eso lo sabremos al cierre del año, pero es lo estimado".

El incremento arancelario más importante que se hizo fue a productos terminados, no a insumos, "es de 50 por ciento a vehículos importados nuevos", y reiteró que aplicar aranceles a algunas fracciones es una actividad que hacen muchos de los países para proteger sectores de sus economías.

Y señaló que las tarifas no están dirigidas a un solo país, "no es sólo una medida que tenga que ver con productos provenientes de China... Con China tenemos muy buena relación, vamos a seguir dialogando" y no consideró que esto sea una diferencia política y mucho menos es un



CHINA
-101,382,415.00



guño a Estados Unidos. Por su parte, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), Alejandro Malagón Barragán, indicó que la relación entre México y China es muy buena; sin embargo, pidió que se recuerde que esta medida se hizo tras un diálogo, en el que se coincidió que lo que se buscaba es fortalecer la economía interna, y para hacerlo se debe buscar contar con una mayor fabricación interna.

"¿Cómo lo haces? Tienes que empezar a poner aranceles a los países donde no tienes tratado para que nos desarrollemos en producción interna, eso nos ayuda a lo Hecho en México, y además nos ayuda al contenido nacional y al contenido local", dijo en entrevista.

De la misma manera, el representante empresarial comentó que la aprobación de esta medida se retrasó, debido a que se estaban realizando ajustes para que la industria mexicana no se viera lastimada. "Es importante decir que siempre tuvimos diálogo, que siempre se nos tomó en cuenta", destacó.

También, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) indicó que las tarifas arancelarias servirán para que la industria siderúrgica se recupere de la crisis que enfrenta por prácticas de comercio desleal de países de Asia; de tal manera que se fortalecerá la producción nacional, y se dará paso a la sustitución de importaciones y al contenido nacional, rubros prioritarios del Plan México.

AUMENTO. Finalmente, Ebrard Casaubón, dijo que, luego de la aprobación de las tarifas arancelarias a diversas mercancías se prevé un aumento de 0.2 puntos porcentuales al año en la inflación, y reiteró que el paquete aprobado por el Congreso de la Unión no afectará a la industria nacional, sino que la protegerá; además, los gravámenes sólo aplicarán para el 8.0 por ciento del comercio exterior del país, el 92 por ciento restante no será afectado.

Al respecto, Banco Base explicó que estas tarifas sin duda acelerarán los niveles de inflación, ya que en el paquete económico se contempla el incremento.

"Sabemos que en el paquete económico viene este incremento de los aranceles a los países con los que México no tiene un tratado comercial (...), creemos que en algunos meses del siguiente año la inflación estará por encima del 4.0 por ciento y que inclusive el promedio de inflación del 2026 será mayor", destacó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero.



TODOS LOS países lo hacen, todos los países protegen sectores que les importan. Nosotros también tenemos esa misma determinación y lo estamos haciendo así"

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía



SHEINBAUM ACLARA: NUEVOS IMPUESTOS NO ESTÁN DIRIGIDOS SÓLO A CHINA

LA TITULAR del Gobierno de México, Claudia Sheinbaum, afirmó este jueves que las recientes reformas a la política arancelaria no están dirigidas exclusivamente a China, sino a todos los países con los que México no tiene tratados de libre comercio, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum desde Palacio Nacional.

Tras la aprobación de modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación por parte del Congreso mexicano, la mandataria explicó que la medida forma parte del Plan México y busca fortalecer la industria nacional frente



Están orientados a países sin tratados comerciales, dijo la presidenta. Especial

a distorsiones comerciales y prácticas que considera desleales.

Sheinbaum subrayó que, aunque los cuestionamientos de Beijing se han centrado en el impacto sobre

productos chinos, la decisión no está contra ningún país en particular sino que se aplica de manera general a naciones con las que no existen acuerdos comerciales vigentes.

La presidenta reafirmó que México mantiene "muy buena relación" con China y que la intención es preservar ese vínculo pese a la reforma arancelaria. La reforma, que fue aprobada por mayoría en ambas cámaras del Congreso, establece nuevas cuotas arancelarias que entrarán en vigor a partir de enero de 2026 y abarcan diversas fracciones de productos.

Claudia Bolaños



70,000 MILLONES DE PESOS, RECAUDACIÓN POR ARANCELES A IMPORTACIONES: EBRARD

GRAVÁMENES DEJARÁN 70 MMDP A MÉXICO, DICE EBRARD

El secretario de Economía negó que esta medida sea un guiño a Estados Unidos

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
 nacion@contrarepública.mx

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, informó que los nuevos aranceles a importaciones provenientes de países con los que México no tiene acuerdos comerciales dejarán ingresos cercanos a los 70 mil millones de pesos (mmdp). En tanto, defendió la instauración de estos, señalando que el país corre riesgo de seguir perdiendo empleos a causa de estos productos oriundos de naciones como China.

Tras terminar el evento "Crece tu Mipyme con pagos digitales en colaboración con Visa", Marcelo Ebrard comentó a la prensa que la Ley de Ingresos federal contempla que los nuevos aranceles avalados por el Congreso de la Unión pueden dejar aproximadamente 70 mil mdp para México. Aseguró que estos nuevos cobros a importaciones están siendo aplicados de manera quirúrgica atendiendo pe-

ticiones del sector privado, dado que hubo comentarios respecto a que hay algunos insumos cuya importación es necesaria, dado que no se producen en el país.

El excanciller negó también que esta sea una medida directamente contra China, pues las fracciones arancelarias actualizadas o incorporadas no se establecen a partir de países de origen sino a productos. Indicó, por ejemplo, que los textiles y el calzado con gravámenes no son traídos precisamente desde territorio chino, sino de Indonesia.

"No es una medida dirigida a un país, es una medida dirigida a proteger un sector en México. Entonces todos los que nos exportan esas fracciones arancelarias tendrán que pagar un poco más o mucho más", argumentó. ■



MIGRACIÓN, SEGURIDAD Y COMERCIO, PILARES DE LA RELACIÓN CON EU: CSP

Migración, seguridad y comercio, los pilares que sostienen la relación bilateral México-EU, dice CSP

Por Redacción / *El Independiente*

En su conferencia matutina de este jueves, la presidenta Claudia Sheinbaum definió con claridad los tres pilares que, a su juicio, sostienen la relación bilateral entre México y Estados Unidos: migración, seguridad y comercio. La mandataria afirmó que estos ejes no solo marcan la agenda conjunta, sino que representan la base de una cooperación que debe mantenerse estable, respetuosa y orientada al beneficio mutuo.

En materia de migración, Sheinbaum subrayó que ambos países deben fortalecer los mecanismos para ordenar el flujo de personas que cruzan la frontera, tanto desde México hacia Estados Unidos como en la protección de migrantes mexicanos en territorio estadounidense. Recalcó que el fenómeno migratorio debe abordarse desde una perspectiva humanitaria, sin descuidar la corresponsabilidad compartida.

Sobre seguridad, insistió en la necesidad de robustecer la estrategia bilateral para combatir el tráfico de drogas, armas y personas, recordando que ninguna nación puede enfrentar por sí sola estos delitos transnacionales. La presidenta sostuvo que el intercambio de información y la coordinación operativa seguirán siendo prioritarios.

Respecto al comercio, Sheinbaum destacó que se trabaja en acuerdos para garantizar que el intercambio económico sea equitativo y que se atiendan temas sensibles como el arribo de mercancías a aeropuertos y aduanas, siempre con la visión de impulsar el desarrollo de ambas economías. De igual forma, la mandataria informó que avanzan las negociaciones con autoridades estadounidenses sobre la entrega de agua pendiente a ese país. Explicó que el retraso en el cumplimiento del tratado se debió a cinco años consecutivos de sequía y que el mismo acuerdo internacional

permite compensar el faltante durante el siguiente quinquenio. Sheinbaum afirmó que las conversaciones 'van bien' y que espera que este mismo día se logre un acuerdo definitivo.

RELACIÓN CON ASIA TRAS APROBACIÓN DE LA LEY ARANCELARIA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que México mantiene una postura de apertura con el mercado asiático y aclaró que la ley arancelaria recientemente aprobada no fue dirigida contra China, sino hacia países sin tratado comercial con México. Explicó que la medida forma parte del llamado Plan México, cuyo objetivo es fortalecer la producción nacional y evitar que las importaciones desplacen a los pequeños y medianos negocios del país.

La presidenta destacó que tanto China como Corea del Sur fueron informados del alcance de la medida y que el Congreso realizó modificaciones importantes a la propuesta original para evitar afectaciones económicas. Subrayó que el gobierno seguirá trabajando con ambos países y con el sector empresarial mexicano, pues uno de los propósitos centrales es reforzar cadenas productivas clave como la textil y la automotriz.

IMSS: MÁS MÉDICOS, INFRAESTRUCTURA Y ATENCIÓN

En materia de salud, la presidenta Sheinbaum anunció que el fortalecimiento del IMSS se logrará con más médicos, hospitales y espacios de atención. Señaló que el incremento salarial y la consolidación del IMSS-Bienestar permitirán mejorar de manera sustancial la calidad del servicio. El plan contempla la construcción de 11 mil espacios adicionales de atención, la mejora de instalaciones y la formación de nuevos profesionistas para responder a las necesidades de la población.



#PRESIDENTASHEINBAUM

CALMA TENSION DE CHINA

La mandataria sostiene que los aranceles aprobados no son sólo contra el gigante asiático

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los aranceles que se aprobaron en el Congreso no están dirigidos sólo a China, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, al reiterar que se trata de fortalecer el comercio nacional.

"Van a los países con los que no tenemos tratados comerciales, porque parece que es un asunto de que le ponemos restricciones al comercio, y no.

"Por el Plan México definimos una estrategia, que se produzca más en el país; los propios empresarios nos dijeron que si se ponían tantos aranceles iba a afectar el precio de los productos", aseguró.

Agregó que hay reuniones de trabajo con la representación de Comercio del país asiático.

"Planteamos que pudiera haber una reunión de alto nivel formal. Nuestro interés no es generar conflicto con ningún país del mundo, y respetamos mucho a China", sostuvo. **■**

MÁS DE
CERCA

- Esperan fortalecer la economía nacional con los ajustes.

- Pretende una reindustrialización soberana e incluyente.

FOTO: ANTONIO NAVA



- **ECUÁNIME.** Sheinbaum consideró que los aranceles benefician a la economía mexicana.



#APAÍSESSINTRATADO

DEFIENDEN
ARANCELES

Economía aseguró que esta medida no es un guiño al gobierno de EU

POR ARTURO VEGA VIVANCO

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los aranceles impuestos por México a países con los que no tiene tratado comercial, entre ellos China, no son un guiño al gobierno de Estados Unidos, aseguró Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

El funcionario explicó que la restricción comercial es para proteger

alrededor de 350 mil empleos en 2026 y que hoy se ven en desventaja con la importación de productos, Marcelo Ebrard prevé que con esta medida se recauden anualmente alrededor de 70 mil millones de pesos.

"Se atendió a 30 sectores de la economía, para que pudieran presentar sus argumentos, la Cámara de Diputados los invitó, incluyendo a los chinos, la Cámara China, la India, Corea del Sur, Indonesia y desde luego toda la industria mexicana que tiene que ver con los temas y por eso si tu ves la Cámara de Diputados modificó mucho el paquete en varios temas, argumentó el secretario de Economía.



• Su expansión coincide con los objetivos del Plan México.

Reiteró que no se trata de una decisión geopolítica y aclaró que el paquete de aranceles es en proporción 8 por ciento del comercio exterior de México, el resto no se movió, puntualizó.

"El incremento más importante es a producto terminado, no insumo, o sea, el aumento más alto que 50 por ciento es a vehículos importados nuevos y el impacto agregado que se estimó es como de 0.2 al año", detalló.

Estimó que el paquete aprobado por el congreso de la unión no tenga impacto que perjudique a la industria mexicana, por el contrario que la proteja.

"Es una medida dirigida a proteger un sector en México, todos los que nos exportan esas fracciones arancelarias, tendrán que pagar un poco más o mucho más. ¿esto qué objetivo tiene? que es parejo con las empresas de México" apuntó.

Por último, dijo que esto no es contra un país. "Con China tenemos muy buena relación, pero ese país tiene restricciones sanitarias a los productos, o en algunos sectores y no lo veo como una diferencia política, sino como una medida preventiva para cuidar la economía."



MIL EMPLEOS ESTABAN EN RIESGO PARA 2026, SI NO SE APLICABA LA REFORMA.



SECTORES DE LA ECONOMÍA PRESENTARON SUS ARGUMENTOS, ANTE LEGISLADORES.



ES EL PAQUETE DE ARANCELES, EN PROPORCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO.



FOTO: ESPECIAL


RESPALDAN ARANCELES
**INDUSTRIALES
CONSIDERAN
SE CONSOLIDA
LA CADENA
PRODUCTIVA.**
PÁG. 8
PROMETE GOBIERNO FEDERAL

Respaldan industriales reforma arancelaria

El sector empresarial hizo énfasis en que se busca proteger a la industria nacional

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Luego de que el Congreso aprobara la reforma que incrementa aranceles a importaciones procedentes con países con los que México no tiene acuerdos comerciales, diferentes organismos empresariales respaldaron la reforma arancelaria.

En un posicionamiento, la Confederación de Cámara Industriales (Concamin) explicó que las reformas aprobadas reflejan una política industrial coherente con las necesidades del país, orientada a consolidar cadenas productivas clave y promover un mayor contenido nacional en sectores estratégicos.

“Estas modificaciones son resultado de un diálogo constructivo, permanente y abierto con la Secretaría de Economía y con legisladores, y representan un paso

FOCOS

Manufactura. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), aseguró que la reforma es una herramienta clave para fortalecer la producción nacional y evitar distorsiones de mercado mediante condiciones de competencia efectiva.

importante para robustecer la industria nacional mediante una política industrial activa”, señaló en un posicionamiento.

El organismo empresarial informó que desde el inicio de la discusión legislativa trabajó estrechamente con autoridades y legisladores, señalando las preocupaciones y propuestas de los sectores industriales. “A lo largo de este proceso, dichas inquietudes fueron recogidas y valoradas, lo que se traduce en decisiones que salvaguardan la producción nacional ante prácticas nocivas de comercio internacional”, agregó.

Protege. Ebrard insistió en que el objetivo es evitar que los productores nacionales compitan con mercancías que llegan con descuentos de 60 o 70 por ciento.

Ajustes. El funcionario aseguró que el paquete final fue ajustado para evitar daños colaterales a empresas mexicanas.

Por su parte, la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex) señaló que en los últimos años, el sector ha enfrentado prácticas de comercio desleal, subvaluación y 11 trimestres negativos en su PIB manufacturero, y manifestó que la reforma arancelaria ayudará a contener la pérdida de empleos, promover la sustitución competitiva de importaciones y fortalecer el contenido nacional.

HABRÁ DIÁLOGO CON CHINA

Tras la aprobación legislativa que elevará de entre 5 a 50 por ciento los impuestos a más de mil 400 frac-

ciones provenientes de países sin acuerdo comercial con México, en particular China, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que la medida “no es un instrumento geopolítico”, sino un mecanismo “preventivo” para proteger sectores industriales nacionales que enfrentan importaciones a precios anómalamente bajos.

El funcionario insistió en que México mantendrá un canal diplomático abierto con Pekín. “Con China tenemos muy buena relación. Vamos a seguir dialogando. Pero a ver, China tiene restricciones sanitarias a los productos”, afirmó.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que los aranceles no están dirigidos específicamente a China, por lo que anunció que buscará una reunión de “alto nivel” para explicar que su gobierno no busca generar un conflicto, sino fortalecer la economía mexicana.

“Nuestro interés no es generar conflicto con ningún país del mundo y respetamos mucho a China, y tenemos muy buenas relaciones con ellos. La razón de estos ajustes en la ley tiene que ver con fortalecer la economía nacional. El objetivo es seguir dialogando siempre”, dijo.

Explicó que esta medida forma parte del Plan México, cuyo propósito es fortalecer la producción nacional sin generar distorsiones en los precios internos.

— Con información de Eduardo Ortega



China pide a México corregir el muro arancelario a las importaciones de Asia

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha asegurado tras el reclamo desde Pekín que la medida no está dirigida al gigante asiático



KARINA SUÁREZ

México - 11 DIC 2025 - 13:47 CST



China ha solicitado al gobierno de México corregir el alza unilateral de aranceles en México a productos de países con los que no tiene acuerdos comerciales, entre ellos, el gigante asiático. “China siempre se ha opuesto a toda forma de [aumento unilateral de aranceles](#) y espera que México corrija cuanto antes tales prácticas unilaterales y proteccionistas”, indicó este jueves un portavoz del Ministerio de Comercio de China. El reclamo desde Pekín ocurre horas después de que el Congreso mexicano avalara unos cambios a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación. La reforma, que entrará en vigor en 2026, eleva hasta en un 50% las tarifas para más de 1.400 importaciones provenientes de China, Corea del Sur, India, entre otros países. Este muro arancelario abarca un extenso abanico de productos que va desde automóviles, autopartes, aceros, plásticos, textiles hasta maquillajes.

Desde Palacio Nacional, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha asegurado que el alza arancelaria no es una medida restrictiva al comercio de China. “No está dirigido a [China](#). Eso es muy importante. Es a los países con los que no tenemos tratado comercial. Porque si no parece que es un asunto donde México le está poniendo restricciones al comercio”, dijo. La mandataria afirmó que su Gobierno busca con esta medida el fortalecimiento de las cadenas productivas locales e hizo hincapié en que la reforma avalada por los senadores y diputados mexicanos cumple con los planes del Plan de México sin generar un problema para economía nacional.



Fuera de las fronteras, la concreción de este muro arancelario ha encendido las alertas de China y de Corea del Sur. El gigante asiático, tras apenas enterarse de la propuesta en septiembre pasado, indicó que abriría una investigación para evaluar sus repercusiones y actuar en consecuencia. Una vez consumada el alza tarifaria, el Ministerio de Comercio de China ha insistido en que las medidas “socavarán sustancialmente” los intereses del comercio. Por otra parte, de acuerdo con la agencia EFE, el Gobierno de Corea del Sur también evaluará medidas de respuesta por los aranceles impuestos por México.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ha reconocido en una entrevista radiofónica este jueves la molestia de China ante las nuevas medidas adoptadas por México. No obstante, indicó que se mantendrán en diálogo con ese país. “Vamos a dialogar y me queda muy claro que a ellos no les gusta que apliquemos aranceles. Estaremos dialogando con China y otros países. No son medidas políticas, son medidas económicas y comerciales”, ha defendido Ebrard.

México cobrará a partir del próximo año aranceles de entre un 5% y un 50% a las importaciones de los países con los que no tiene tratado comercial sobre textiles, calzado, electrodomésticos, automóviles y autopartes, entre otros artículos. De acuerdo con el dictamen avalado por el Congreso mexicano, los productos afectados por esta nueva ley representan cerca de 52.000 millones de dólares en las importaciones, lo que equivale al 8,6 % del total nacional. Más del 70% de las importaciones sujetas a las nuevas cuotas arancelarias provienen de China. En un segundo lugar distante, con un 8,2% se ubica Corea del Sur y después India y Tailandia.



Sheinbaum asegura que aumento de aranceles 'no está dirigido a China' sino a países que no tienen tratado comercial con México

'No está dirigido a China, eso es importante, es a los países con los que no tenemos tratado comercial, porque sino parece que es un asunto en donde México le está poniendo restricciones al comercio', argumentó Sheinbaum este jueves.

FORBES MÉXICO STAFF ·
diciembre 11, 2025 @ 11:13 am



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este jueves que la imposición de aranceles de entre 5 a 50% aprobada para 2026 por el Senado “no está dirigida a China”, sino a los países con los que México no tiene “tratado comercial”, en medio del impulso de la producción nacional.

“No está dirigido a China, eso es importante, es a los países con los que no tenemos tratado comercial, porque sino parece que es un asunto en donde México le está poniendo restricciones al comercio”, argumentó la mandataria mexicana durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Explicó, además, que previo a la aprobación de estas medidas arancelarias hubo reuniones con empresarios para no “afectar el precio de los productos” mexicanos, así como que hubo “comunicación” con países asiáticos como Corea del Sur y China, que se encuentran entre los principales afectados.



Y precisó que “cambió bastante la propuesta original” a la finalmente aprobada, la cual va en línea con la estrategia del Plan México y aumentar la producción en el país.

“Nuestra mejor disposición de seguir trabajando con el Gobierno de China, de Corea y de otros países con los que no tenemos un acuerdo comercial”, sentenció.

México apunta a fortalecer diversos sectores nacionales

Sheinbaum anunció que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, estará informando de este tema para que se conozcan los detalles de esta decisión aprobada por el Congreso a más de un millar de productos de China y otros países asiáticos.

“Lo que queremos es fortalecer las cadenas productivas, la industria textil, que ha perdido mucho desde la pandemia (...) y que fue sustituida por la importación de distintos países, y lo que queremos es recuperar la industria textil y también la automotriz en México”, subrayó la titular del Ejecutivo.

La respuesta por parte de Sheinbaum se da luego de que el Senado mexicano aprobó el miércoles la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (Ligie) que impone aranceles de entre 5 y 50% a unos 1,463 productos de China y otros países asiáticos con los que no existe un tratado comercial, en sectores como el textil, aluminio o plásticos a partir del 1 de enero de 2026.

[Sheinbaum asegura que aumento de aranceles 'no está dirigido a China' sino a países que no tienen tratado comercial con México • Forbes Política • Forbes México](#)



Sheinbaum defiende que los aranceles que aprobó el Congreso no tienen dedicatoria a China: "Es por el Plan México"

La presidenta explicó que se suavizaron para no afectar los precios de otros productos. Continúa la conversación en EU por el agua y su respuesta a Trump.



LPO [11/12/2025]

Luego de su aprobación en el Congreso y en medio de los reclamos del gobierno chino, la presidenta Claudia Sheinbaum defendió que los nuevos aranceles a países sin acuerdo comercial con México no tienen una dedicatoria exclusiva para China.

Cuestionada sobre el tema durante su mañana de este jueves, la presidenta se apresuró a aclarar: "No está dirigido a China sino a países con quienes no tenemos acuerdos comerciales. Sencillamente por el Plan México. Nosotros establecimos más en México para que se produzca más en México", dijo.

Por la tarde de ayer los senadores aprobaron en fast track esta iniciativa que ahora se turna al ejecutivo y que entrará en vigor desde el primer minuto de 2026. Se trata de aranceles entre el 5 y el 50% que impactarán a productos de un puñado de países asiáticos entre los que destacan China, Corea del Sur, India, Vietnam o Tailandia, entre otros.

Esta medida ocurre en medio de las amenazas arancelarias desde el gobierno de Estados Unidos que busca reducir la participación de China y de cara a la revisión del T-MEC, que mantiene en incertidumbre al mundo financiero.

[Sheinbaum defiende que los aranceles que aprobó el Congreso no tienen dedicatoria a China: "Es por el Plan México" - La Política Online](#)



Se publica en el *DOF* Ley General de Aguas

ALEXIA VILLASEÑOR

El gobierno federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la Ley General de Aguas y la reforma, adiciones y derogaciones de la Ley de Aguas Nacionales, recientemente discutidas y aprobadas por el Congreso de la Unión.

Derivado de esta legislación, se pone en marcha la Estrategia Nacional Hídrica, que será elaborada por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y aprobada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) la cual tendrá un enfoque sistémico y contendrá una evaluación de las acciones y medidas puestas

en marcha en el país, así como su desempeño en el contexto internacional.

Las proyecciones de emisiones y las metas se fijarán a 10, 20, 40 y 70 años, y deberán revisarse cada década para conocer si hay desviaciones en las estimaciones proyectadas junto con los resultados evaluados y actualizarse, si así es requerido, por la Conagua, la Semarnat y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

Como parte de la estrategia también se discutirán medidas para erradicar la distribución inequitativa del agua, así como propuestas para fortalecer las capacidades de adaptación y reducir el riesgo, pérdidas, daños y la vulnerabilidad social y de los ecosistemas ante los efectos hidrometeorológicos del cambio climático, entre otros puntos.

La Ley General de Aguas considera el líquido como un derecho humano del que toda persona gozará y los organismos operadores no podrán suspender totalmente el suministro de agua potable y el servicio de saneamiento por falta de pago.

En todo caso, sostiene el documento, deben suministrar la cantidad mínima para el consumo humano básico.

“

*La Estrategia
Nacional
Hídrica será
elaborada por
la Conagua*



PUBLICAN EN EL *DOF* LEY GENERAL DE AGUAS

EL GOBIERNO federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la Ley General de Aguas y la reforma, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, recientemente discutidas y aprobadas por el Congreso de la Unión.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) elaborará la Estrategia Nacional, en colaboración con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y aprobada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y será publicada en el *DOF*.

Los escenarios de línea base, las proyecciones de emisiones y las metas de la Estrategia Nacional se fijarán a diez, veinte, cuarenta y sesenta años.

Al menos cada diez años, la Secretaría con la participación de la Comisión y del IMTA deberán revisar la Estrategia Nacional, para conocer si hay desviaciones en las estimaciones proyectadas y los resultados evaluados. Asimismo, se actualizarán los escenarios, proyecciones, objetivos y las metas correspondientes.

El documento explica que la Estrategia tendrá un enfo-

que sistémico y contendrá un diagnóstico y evaluación de las acciones y medidas puestas en marcha en el país, así como su desempeño en el contexto internacional.

También medidas para erradicar la distribución inequitativa del agua, propuestas para fortalecer las capacidades de adaptación y reducir el riesgo, así como, pérdidas y daños, la vulnerabilidad social y de los ecosistemas ante los efectos hidrometeorológicos del cambio climático, entre otros puntos.

Yulia Bonilla



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “La oposición ha utilizado en todos los temas nacionales, narrativas de comunicación que buscan, de alguna manera, descalificar, decir una mentira a medias o sacar raja política a un argumento que es completamente falso.

“En el caso de la Ley General de Aguas, que además es un paso histórico que lleva a cabo nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, tiene que ver en cómo logramos cumplir con el principio fundamental Constitucional de que, el agua es un derecho humano y que, sin duda, pertenece a la nación. No es privada”.

https://drive.google.com/file/d/1_tp2Ss9r5PoMV_Kqjsi7f0JNqhfzPIOMq/view



“Concesiones de agua a los LeBaron, parte de la corrupción del pasado”

● Uno de ellos trabajó en Conagua y dio permisos a su familia: Sheinbaum

● Hay pozos en Chihuahua que no están registrados, dice la Presidenta

● “Es un problema de uso ineficiente del líquido y de acaparamiento”

● Con nueva ley se instalarán mesas de trabajo para poner orden, resalta

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 4

ANALIZARÁN REUBICACIÓN O REORIENTACIÓN DE EMPRESAS

Concesiones a familia LeBaron, “parte de la corrupción del pasado”

Sheinbaum: con la nueva legislación se pondrá orden en pozos // En Chihuahua, uso ineficiente y acaparamiento

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

Tras señalar que las concesiones de la familia LeBaron en Chihuahua son “parte de la corrupción y los privilegios del pasado”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo planteó que a partir de la nueva Ley de Aguas se deben instalar mesas de trabajo para poner orden, lo que incluye determinar pozos ilegales, sustitución de cultivos y reubicación o reorientación de empresas.

“Imagínense, una persona—Alex LeBaron— llega a ser delegado de Conagua (Comisión Nacional del Agua) y se otorga a sí mismo y a su familia concesiones (de manera) totalmente ilegal, vinculado con privilegios y por lo menos intereses ligados al gobierno. Lo que era el pasado”, sostuvo.

Subrayó que “la razón de la nueva Ley de Aguas y de las reformas a la Ley de Aguas Nacionales es que

todo eso se ponga en orden y que no vuelva a ocurrir... que las zonas que no tienen agua, realmente pueda garantizarse ese derecho humano”.

En su conferencia de prensa matutina e interrogada sobre las concesiones que entregó Alex LeBaron a su familia, la Presidenta afirmó que es “un problema de un uso poco eficiente del agua y de acaparamiento en la zona. Por eso muchos

“

Se instalarán mesas de trabajo para resolver la problemática en la zona

se opusieron a la ley, porque lo que busca es ordenar el uso del agua en el país”.

Resaltó que se “dieron muchas concesiones y también pozos que no están registrados en una zona de Chihuahua y es cierto que el nogal—de los principales productos agrícolas del estado— necesita mucha agua. Entonces, hay un problema”.

Afirmó que este caso plantea “evidentemente sentarse con ellos, porque no es nada más llegar, quitar el agua y punto, sino una mesa de trabajo en donde se diga cuáles pozos no son legales, cómo puede haber sustitución de cultivos y, en el caso del uso industrial del agua, si pueden reubicarse ciertas empresas o reorientarse”.

Entonces, agregó, “es parte de lo que estamos haciendo, además de los distritos de riego. Pero es cierto que una parte importante del agua del río Bravo y de la zona de esas cuencas se está usando muy ineficientemente”.



“Acaparamiento de agua, un privilegio del pasado”

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum declaró que el supuesto acaparamiento de agua por parte de la familia LeBarón, a través de concesiones otorgadas cuando uno de sus miembros era delegado de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Chihuahua, representa “un privilegio del pasado” y una práctica irregular. Señaló que los permisos otorgados —concesiones y pozos de agua— fueron entregados de forma irregular a favor de familiares y allegados, lo que calificó de corrupción.

Sheinbaum explicó que este tipo de abusos motivaron la reforma a la Ley General de Aguas Nacionales, cuyo objetivo es ordenar el uso del agua, evitar el acaparamiento y asegurar que el recurso llegue a quienes realmente lo necesitan.

Respecto al caso específico de los LeBarón, la mandataria sostuvo que no se trata solo de revocar concesiones de forma arbitraria, sino de revisar la legalidad de los pozos, identificar los que se otorgaron de manera irregular e iniciar mesas de trabajo con productores y comunidades afectadas para reubicar cultivos o actividades industriales que hagan uso intensivo del agua.

Sheinbaum señaló que en la zona de Chihuahua existe un uso “muy ineficiente del agua”, especialmente en cultivos como el nogal, que requieren grandes cantidades del recurso en una región con estrés hídrico, lo que agrava la escasez y fomenta desigualdades en el acceso al agua.

LA PRESIDENTA DESTACÓ las concesiones otorgadas a la familia LeBarón como una práctica irregular



Dijo que se mantiene la revisión en la legalidad de pozos de agua. Especial

Finalmente, la reforma aprobada busca garantizar el derecho humano al agua, impedir que unas cuantas personas concentren un recurso esencial, y restablecer la equidad en el acceso al líquido, sobre todo en regiones con escasez.

Posteriormente, Adrian LeBarón puso un post en el que indicó que México, segundo país más peligroso para ejercer el periodismo.

“México está en guerra, un conflicto intestino que provoca muertes, deja pueblos fantasmas y dolorosos exilios”.

Reitero que México se mantiene como el segundo país más peligroso y mortal para periodistas, solo por debajo de Palestina, nación inmersa en un conflicto que generó indignación mundial. En el territorio mexicano, la violencia contra comunicadores continúa creciendo en un contexto marcado por injusticias, crimi-

EL DATO

SHEINBAUM SEÑALÓ que en la zona de Chihuahua existe un uso “muy ineficiente del agua”, especialmente en cultivos como el nogal.

nalidad y regiones dominadas por grupos que someten a comunidades enteras”.

Añadió que organizaciones defensoras de la libertad de expresión advierten que la “verdad” también se vuelve víctima cuando el ejercicio periodístico se desarrolla en medio de amenazas, agresiones y asesinatos. La violencia, comparable a un conflicto interno, deja comunidades vacías, familias desplazadas y un ambiente de riesgo permanente para quienes informan. ●


**ADVIERTEN RIESGOS
AL PROHIBIR VAPEO**

Tras cerrar canales legales el negocio se trasladará al mercado ilegal: expertos.

PÁG. 20


EXPERTOS ADVIERTEN RIESGOS

Prohibición del vapeo fortalecerá la 'cartelización' de este negocio

Sancionarán con hasta ocho años de prisión e impondrán multas de hasta 226 mil pesos a quienes incumplan la Ley

Mercado negro vale 1,100 mdd, 2.9 veces más que el formal que mueve 369 mdd

KARLA RODRÍGUEZ

krdriguezv@elfinanciero.com.mx

El mercado mexicano de vapeadores, enfrenta un quiebre tras la prohibición total aprobada por la Cámara de Diputados, que impone penas de hasta ocho años de cárcel y multas superiores a 226 mil pesos. Analistas advierten que la medida no frenará el consumo y, por el contrario, podría consolidar la "cartelización" del sector, dejando el negocio en manos de al menos siete organizaciones criminales.

Aunque la reforma busca frenar el vapeo, la realidad del mercado dicta otra cosa. El comercio ilícito ya mueve cerca de mil 100 millones de dólares al año, una cifra que supera en 2.9 veces al mercado formal que vale alrededor de 369 millones de dólares, según estimaciones.

"El objetivo de prohibir la importación legal bajo la premisa de que la gente dejará de vapear es falso; eso no va a ocurrir", aseguró en entrevista, Oscar Balderas, periodista

especializado en seguridad y autor del estudio Humo, Vapeo y Poder.

Según el experto, al cerrar los canales legales, la demanda se trasladará íntegramente al mercado negro que ya es dominado por el Cártel Jalisco Nueva Generación, el de Sinaloa, el del Golfo, del Noroeste, La Familia Michoacana, Cárteles Unidos y La Unión Tepito.

"Simplemente no habrá forma de entrar legalmente al mercado, por lo cual se le entrega todo al crimen organizado", advierte Balderas quien señaló que la liquidez que manejan estos grupos criminales es el motor de su violencia y capacidad operativa: "Esta prohibición solo los enriquecerá más".

Alberto Gómez Hernández, vocero de World Vapers' Alliance advirtió que la prohibición del vapeo es un regalo del gobierno a los cárteles, que no van a respetar la prohibición.

"Con esta ley les entrega un mercado millonario en bandeja de plata, sin competencia y sin control. Esto va a permitir que se enriquezcan y se fortalezcan aún más, empeorando el clima de inseguridad en el país. La disponibilidad de productos seguros y regulados en el mercado se desvanecerá", aseguró.

"La prohibición del vapeo es un regalo del gobierno a los cárteles. Los cárteles no van a respetar la prohibición y el gobierno no va a poder impedirlo"

ALBERTO GÓMEZ

Vocero de World Vapers Alliance

Opinó que el mercado se va a inundar de productos de baja calidad que van a llegar a todo el mundo con una facilidad extrema. "Además, el estado deja pasar una oportunidad enorme de recaudar ingresos adicionales y de reducir el gasto en salud", dijo Alberto Gómez.

**LA RUTA DIGITAL
Y EL FRAUDE CIBERNÉTICO**

Para Alberto Gómez Hernández, vocero de World Vapers' Alliance, la falta de regulación facilita que productos de baja calidad se popularicen y se consuman masivamente a través de canales informales.



México castigará hasta con ocho años de prisión la venta de vapeadores

El Senado aprueba la prohibición total de cigarrillos electrónicos



VERÓNICA M. GARRIDO

México - 11 DIC 2025 - 08:19 CST



El Senado aprobó la noche de este miércoles una reforma a la Ley General de Salud que prohíbe la producción, importación, venta y publicidad de cigarrillos electrónicos y vapeadores en todo México. Con 76 votos a favor, 37 en contra y una abstención, el pleno avaló el dictamen que establece penas de [hasta ocho años de prisión para quienes comercialicen estos productos](#). El consumo y posesión personal, una de las preocupaciones de los usuarios y el fragmento más criticado de la iniciativa, finalmente no serán castigados. La medida respalda la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, y se justifica en el “riesgo sanitario” que representan estos productos y su expansión en el mercado negro.

Aunque [México prohibió la importación y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos en 2022](#), siguen vendiéndose sin control. Es fácil conseguirlos en línea, puestos informales e incluso en plazas comerciales. Por ello, para Morena, la reforma aprobada este miércoles es necesaria para evitar que la industria crezca en la clandestinidad y el mercado



negro. La oposición, por otro lado, acusa que la prohibición solo fomenta el mercado informal, criminaliza y deja a usuarios expuestos a abusos policiales. Algunos senadores han advertido de que la prohibición podría reforzar el mercado negro y dejar a los consumidores sin información verificable sobre lo que están consumiendo.

En el debate de casi tres horas, los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano insistieron en que la prohibición [trasladará la venta de vapeadores a manos del crimen organizado](#). La panista Gina Campuzano acusó a Morena de recurrir a “la cortina de humo más cínica” para ocultar la inseguridad del país y advirtió de que la medida tendrá un efecto contraproducente. “Están firmando un cheque en blanco para que el crimen envenene a nuestra juventud. La gente seguirá buscando estos productos, pero ahora en el sótano del narcomenudeo, sin saber qué se están metiendo al cuerpo”, dijo desde tribuna. La priista Carolina Viggiano denunció que la reforma carece de evidencias, lo que convierte a la propuesta en una “caja negra”. Recordó que la prohibición del tabaco no ha impedido la venta de cigarros a menores de edad y sostuvo que el Estado debe “regular, no prohibir”.

Por su parte, la mayoría oficialista defendió la iniciativa con [el crecimiento del vapeo entre adolescentes](#), que son los principales consumidores. Manuel Huerta señaló que estos aparatos contienen nicotina, metales pesados, compuestos cancerígenos y partículas capaces de dañar el sistema cardiovascular y pulmonar. Según Huerta, la prohibición no es prohibicionista. “El Estado no invade la vida privada, cumple su obligación de



prevenir riesgos y no ser omiso ante un mercado que actúa deliberadamente sobre población vulnerable”, afirmó. Añadió que también se reforzarán las campañas de prevención.

Desde el Partido Verde Ecologista de México, Rocío Corona se refirió al consumo de vape como una “epidemia silenciosa” oculta tras sabores dulces y dispositivos atractivos. En la misma línea, José Manuel Cruz señaló que el vapeo es hoy el producto de nicotina más usado entre jóvenes y que, solo en 2024, alrededor de 1,63 millones de estudiantes reportaron su consumo. “Los atractivos sabores, la publicidad y la facilidad de acceso los han convertido en una puerta de entrada a la dependencia”, apuntó. [Luis Donald Colosio, de Movimiento Ciudadano](#) afirmó que la renuncia a regular y vigilar el mercado. “Prohibir no significa regular. Estamos empujando a niñas, niños y adolescentes al mercado negro donde nadie pide identificaciones ni existen consecuencias para quienes venden a menores”, aseguró.



Buscan que entidades veten los vapeadores

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

Tras la aprobación legislativa de la reforma que sanciona con cárcel y multas la cadena de producción y suministro de vapeadores, cigarrillos electrónicos y dispositivos análogos, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su Gobierno coordinará acciones con los estados para evitar la formación de mercados ilegales.

En la mañana, defendió la reforma al señalar que estos dispositivos representan un riesgo para la salud y que su regulación debe aplicarse en todo el territorio nacional.

“Los estados también tienen que participar en evitar la venta de vapeadores. Es un producto que hace mucho daño a la salud, entonces esto también va a ir acompañado después de una campaña informativa como siempre lo hacemos”, explicó.

“Ahí está esta idea de que el no fumar tabaco, un cigarrillo, lo puede sustituir por un vapeador y la verdad es que los vapeadores, incluso en algunos casos, hacen más daño incluso que el propio cigarrillo. Entonces ni hay que fumar cigarrillos ni hay que utilizar los vapeadores y en este sentido va la legislación”.

La reforma, impulsada por el Gobierno federal, prevé entre uno y ocho años de prisión y multas de 100 a dos mil UMA por participar en la cadena de producción y suministro de vapeadores,

Imponen cárcel

La reforma aprobada en el Legislativo contra vapeadores contempla:

- Prohíbe la comercialización del producto.
- Prevé entre uno y ocho años de prisión.
- Incluye multas de 100 a dos mil UMA.
- Prohíbe todos los actos de comercialización, publicidad o propaganda.
- Libera de sanciones el consumo y la posesión para uso personal.

mientras que se exenta de sanción la adquisición y posesión de esos dispositivos para consumo personal.

La iniciativa fue aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y avalada sin cambios en su revisión en el Senado.

Cuestionada sobre cómo evitar que grupos criminales controlen la comercialización clandestina, la Presidenta Sheinbaum aseguró que habrá coordinación directa con los Gobiernos estatales.

“Con los estados para poder evitar que se haga un mercado no legal de estos productos”, señaló.

El Gobierno federal prevé campañas informativas sobre los daños asociados a su uso, así como lineamientos operativos para las entidades federativas.



Mercado abierto

Un estudio del Colmex alerta que la prohibición de los vapeadores no ha eliminado su consumo y genera riesgos como:



- Falta de control en elementos de calidad.
- No hay parámetros sobre la concentración de nicotina.
- Se adolece de estándares de calidad y seguridad.
- Riesgos de daño a la salud por falta de controles.
- Aparición de un mercado negro.
- Distorsión fiscal por pérdida impositiva.

\$26,316,127,194
MERCADO POTENCIAL

\$6,940,915,526
RECAUDACIÓN POTENCIAL

Fuente: Centro de Estudios Económico del Colmex

**Y ADEMÁS**

Alistan plan contra comercio de vapers

La Secretaría de Salud alista un plan contra el mercado negro de vapeadores luego de que el Congreso aprobó la reforma que prohíbe su producción, importación, venta y publicidad. Su titular, David Kershenobich, adelantó que presentarán un informe sobre las actividades que llevarán a cabo para inhibir su uso.



Senado y Cámara de Diputados concluyen periodo de sesiones: estas son las principales reformas que se aprobaron en 2025

El Congreso de la Unión aprobó diversas reformas, que van desde la Ley de Amparo hasta la prohibición de los vapeadores

Por **Fernanda López-Castro**



La **Cámara de Diputados** y el **Senado de la República** concluyeron los trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la **LXVI Legislatura**, durante el cual se aprobaron reformas e iniciativas que impactaron en diversos aspectos del gobierno de México.

Al finalizar la última sesión del periodo, Laura Itzel Castillo Juárez, presidenta del Senado de la República, afirmó que **fue un “periodo intenso de trabajo compartido”**, al considerar la Cámara Alta como un espacio plural donde se dialoga, delibera, se discute de manera fuerte, pero se trabaja con responsabilidad por el bienestar del pueblo de México.

Señaló que este año, el Senado vivió hechos históricos que van desde generar practicas para impulsar la inclusión de comunidades indígenas en el Poder Legislativo, hasta la toma de protesta a los primeros jueces del Poder Judicial y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación electos por voto popular.

De igual forma destacó las reformas y leyes aprobadas, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, por lo que agradeció el trabajo de las y los senadores, así como a trabajadores en general de la Cámara Alta.



¿Qué reformas y leyes aprobó el Congreso de la Unión en 2025?

La **Cámara de Diputados** indicó que durante este primer periodo realizó 44 sesiones, con casi 200 horas de trabajo y dio trámite a mil 071 iniciativas, además de que recibió 34 minutas de la colegisladora, todas fueron turnadas a comisiones para su análisis.

También se presentaron 358 proposiciones con punto de acuerdo y se aprobaron 30 dictámenes que expresan la pluralidad y el diálogo que distinguen a esta Legislatura.

Mencionó que el Pleno aprobó 55 decretos, entre ellos siete nuevas leyes, dos reformas constitucionales, 46 reformas a leyes y ordenamientos vigentes.

También recibió a los titulares de distintas dependencias y órganos de la administración pública federal, quienes acudieron ante el Pleno a comparecer, así como a la Junta de Coordinación Política y a las comisiones correspondientes en el marco del Primer Informe de Gobierno.

Además de que ratificó al titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el **Senado de la República**, la presidenta de la Mesa Directiva recordó que este Periodo de Sesiones arrancó con la toma de protesta de 877 juzgadoras y juzgadores del nuevo Poder Judicial de la Federación, incluida la totalidad de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Agregó que también realizó el nombramiento de Ernestina Godoy como la nueva titular de la Fiscalía General de la República (FGR).

Leyes y reformas aprobadas tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado

- Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026: incluye la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y diversas reformas fiscales y hacendarias.
- Ley contra la Extorsión.
- Ley General de Aguas y reformas a la Ley de Aguas Nacionales.



- Reformas a la Ley de Amparo.
- Reformas a la Ley General de Salud: prohibición de venta, comercialización y producción de vapeadores y cigarros electrónicos.
- Reformas de medio ambiente, cambio climático y residuos.
- Reformas para igualdad sustantiva.
- Ley de Economía circular.
- Reformas de movilidad y seguridad vial.

[Senado y Cámara de Diputados concluyen periodo de sesiones: estas son las principales reformas que se aprobaron en 2025 - Infobae](#)



APRUEBAN NUEVA LEY PARA REGULAR LA INDUSTRIA

Al año, reciclaje deja 7 mil 250 mdd

Con la aprobación en el Congreso de la Unión del decreto que expide la nueva Ley General de Economía Circular, el gobierno federal regulará la industria del reciclaje, que deja ganancias anuales de más de siete mil 250 millones de dólares, con una tasa promedio de crecimiento de 4.3% al año, y que genera alrededor de 200 mil empleos.

En la exposición de motivos –presentada por el PVEM y que aglutinó iniciativas de diversos partidos– destaca que la mayor parte de este sector opera en la informalidad, al indicar que sólo alrededor de dos mil 700 personas se desempeñan en un empleo formal.

En el dictamen –aprobado ya por las dos cámaras legislativas federales y enviado al Ejecutivo– se expone que en México se generan 120 mil toneladas diarias de resi-

120,000

TONELADAS DIARIAS

de residuos sólidos urbanos se generan en México, de acuerdo con el dictamen presentado.

duos sólidos urbanos; no obstante, advierte que hay más de dos mil 250 sitios de disposición final, de los que 90% son tiraderos a cielo abierto y que incumplen la norma ambiental.

Se expone, además, que un promedio de 12 mil toneladas de desechos no son recolectadas, por lo que permanecen en calles, cuencas, ríos, barrancas, playas y zonas costeras. Se agrega que actualmente se recupera el 63 por ciento del mate-

rial que es enviado al mercado, con 26 plantas recicladoras operativas en todo el país.

En la argumentación del decreto –que reforma también la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos– se indica que “en materia de reciclaje, México mantiene un rezago significativo, porque países como Corea del Sur, Alemania o Japón alcanzan niveles de recuperación superiores a 80%, mientras que nuestro país recicla sólo entre 9% y 10% de los materiales generados”.

Lo anterior, “muestra la urgencia de incrementar la infraestructura de reciclaje, la valorización de los residuos y establecer mecanismos de trazabilidad y corresponsabilidad”.

–Victor Chávez



Concretan veto a transmisión de concesiones

NADIA ROSALES

A una semana de la aprobación en el Congreso de la Unión de la Ley de Aguas, el Ejecutivo concretó el veto a la transmisión de derechos amparados en las concesiones y asignaciones.

Además, suma un proceso de reasignación de volúmenes conforme a disposi-

ción del recurso, con previa determinación del Comité del Fondo de Reserva de Aguas Nacionales, que presidirá la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

“Los derechos amparados en las concesiones y asignaciones no serán objeto de transmisión. Los derechos preferentes derivados de la transmisión de propie-

dad, fusión y escisión de sociedades civiles o mercantiles, y derechos sucesorios, se reasignarán de conformidad con el Artículo 37 BIS 1 de esta Ley”, indica el decreto publicado ayer por la Presidenta Claudia Sheinbaum en el Diario Oficial.

“La reasignación de los volúmenes a que se refiere el presente artículo deberá

someterse por parte de ‘la Autoridad del Agua’ al análisis y autorización del Comité del Fondo de Reserva de Aguas Nacionales”, añade.

La nueva legislación señala que la autoridad reasignará los volúmenes privilegiando el uso al derecho humano al agua, seguridad alimentaria y desarrollo nacional.



POR ARANCELES A PAÍSES ASIÁTICOS

Ebrard descarta un aumento de precios

El funcionario aseguró que la reforma aprobada por el Congreso es para proteger la industria nacional

RUBÉN ROMERO

El titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que el paquete arancelario recién aprobado por el Congreso de la Unión no encarecerá los insumos industriales ni dañará las cadenas productivas como han advertido cámaras empresariales; por el contrario, dijo, se protegerá a la industria mexicana.

"La Cámara de Diputados modificó mucho el paquete en varios temas (...) Estimamos que el paquete aprobado por el Congreso de la Unión no va a tener un impacto que perjudique a la industria mexicana, más bien, el objetivo es el contrario, que la proteja".

Tras participar en el evento *Crece tu*

mipyme con pagos digitales, Ebrard explicó que los incrementos arancelarios más altos recaen sólo en productos terminados, no en insumos, "o sea, el aumento más alto que es de 50 por ciento es a vehículos importados nuevos".

Las modificaciones legislativas redujeron 28 por ciento en promedio la propuesta original en 974 fracciones y dejaron sin cambios otras 391, detalló.

El secretario insistió en que los aranceles no están dirigidos exclusivamente a China, sino a fracciones aplicables a países como Indonesia y Vietnam, donde las exportaciones hacia México han crecido aceleradamente.

Calculó que, sin esta acción, hasta 350 mil empleos estarían en riesgo en



2026 en industrias como la del textil, calzado, muebles, juguetes y automotriz.

El funcionario defendió que el paquete tiene un alcance limitado, pues sólo afecta ocho por ciento del comercio exterior; el 92 por ciento restante queda sin cambios. La intención, dijo, es “poner piso parejo” frente a descuentos de 60 o hasta de 70 por ciento que desplazan producción mexicana.

La Secretaría de Economía presentó la iniciativa de digitalización de MiPyMEs, un programa que Ebrard calificó como “la pieza que faltaba” para elevar la productividad interna.



MARCELO EBRARD

TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

“Estimamos que el paquete aprobado por el Congreso no va a tener un impacto que perjudique a la industria mexicana, más bien, el objetivo es el contrario, que la proteja”

LAURA LOVERA



El secretario participó en un evento para pymes en el MIDE



Ebrard descarta un aumento de precios

RUBÉN ROMERO

El titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que el paquete arancelario recién aprobado por el Congreso de la Unión no encarecerá los insumos industriales ni dañará las cadenas productivas como han advertido cámaras empresariales; por el contrario, dijo, se protegerá a la industria mexicana.

"La Cámara de Diputados modificó mucho el paquete en varios temas (...) Estimamos que el paquete aprobado por el Congreso de la Unión no va a tener un impacto que perjudique a la industria mexicana, más bien, el objetivo es el contrario, que la proteja".

Tras participar en el evento *Crece tu mipyme con pagos digitales*, Ebrard explicó que los incrementos arancelarios más altos recaen sólo en productos terminados, no en insumos, "o sea, el aumento más alto que es de 50 por ciento es a vehículos importados nuevos".

Las modificaciones legislativas redujeron 28 por ciento en promedio la propuesta original en 974 fracciones y dejaron sin cambios otras 391, detalló.

El secretario insistió en que los aranceles no están dirigidos exclusivamente a China,

sino a fracciones aplicables a países como Indonesia y Vietnam, donde las exportaciones hacia México han crecido aceleradamente.

Calculó que, sin esta acción, hasta 350 mil empleos estarían en riesgo en 2026 en industrias como la del textil, calzado, muebles, juguetes y automotriz.

El funcionario defendió que el paquete tiene un alcance limitado, pues sólo afecta ocho por ciento del comercio exterior; el 92 por ciento restante queda sin cambios. La intención, dijo, es "poner piso parejo" frente a descuentos de 60 o hasta de 70 por ciento que desplazan producción mexicana.

La Secretaría de Economía presentó la iniciativa de digitalización de MiPyMEs, un programa que Ebrard calificó como "la pieza que faltaba" para elevar la productividad interna.



Tiene Adán Augusto 'caja chica' bajo su control

Dispone a discreción de ¡\$1,900 millones!

Maneja gastos operativos, apoyos, subsidios del Senado y dineros de Morena

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, tiene bajo su control mil 894 millones de pesos anuales, que se gastan de manera discrecional este año en el Senado de la República.

El tabasqueño decide los gastos administrativos, obras, subsidios, viajes, la partida para las diferentes bancadas, los gastos de la Junta de Coordinación Política y el manejo de los "apoyos" para los 67 Senadores de Morena.

Esta semana el líder morenista gastó una millonada para comprar 17 mil ejemplares del libro "Grandeza", de Andrés Manuel López Obrador. López Hernández dijo haber adquirido miles de ejemplares por un costo de 100 pesos cada uno, aunque en librerías el título cuesta 448 pesos, para repartirlos entre los 67 integrantes de su bancada. De ser correcta la cifra, habría gastado al menos 1 millón 700 mil pesos.

Como coordinador del bloque mayoritario, Adán Augusto es presidente de la Junta de Coordinación Política y con ello es quien tiene la atribución y responsabilidad del manejo presupuestal de la Cámara Alta.

Con su mayoría, asume las decisiones de gasto, designa funcionarios y, en el Comité de Administración, su bancada es la que dispone sobre



todo tipo de erogaciones.

El presupuesto del Senado para el 2025 es de 5 mil 103 millones 817 mil pesos, de los cuales 3 mil 061 millones 699 mil pesos corresponden al Capítulo 1000 de "Servicios Personales", que es el gasto fijo de salarios y prestaciones del personal del Senado, dietas de los legisla-

dores y prestaciones sociales.

El Capítulo 3000 de "Servicios Generales" concentra las partidas más discrecionales de la Cámara, que distribuye los recursos para los grupos parlamentarios, las asignaciones para órganos de Gobierno, para las comisiones de trabajo y en general todo tipo de gastos administrativos.

Con 67 senadores, la fracción morenista coordinada por Adán Augusto López recibe al menos 300.6 millones de pesos al año, de donde salen sobresueldos para los legisladores, que permanecen en la opacidad, y el gasto administrativo de la fracción.

El último reporte de gastos de los grupos parlamentarios es del 2022.

En la pasada Legislatura, Morena recibía para su grupo de 57 integrantes 255.7 millones de pesos al año, es decir, 373 mil pesos al mes por legislador.

Ahora con 67 legisladores en la bancada morenista, Adán Augusto López es responsable de la administración, al menos, de 25 millones de pesos al mes para sus correligionarios, equivalente a 300.6 millones anuales.

Los recursos para la bancada de Morena se identifican en la partida 3900 de "Otros Servicios Generales", donde están considerados 866.6 millones de pesos para este 2025, que contemplan las subvenciones para el resto de los grupos parlamentarios y para otros gastos no identificados.

El concepto de "Otros Servicios Generales" es el más opaco del Poder Legislativo, porque no hay claridad en el destino de esos recursos.

A diferencia de la Cámara de Diputados, en el Senado las subvenciones de los grupos parlamentarios no están etiquetadas en el Capítulo 4000 de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", sino en "Otros Servicios Generales".


#Nacional

Siete años de la 4T: choque de cifras sobre economía y pobreza

En la Mesa Política de Conexión Índigo, con Mariano Riva Palacio, PAN y PRI cuestionaron crecimiento, deuda y bienestar

POR KEVIN CEDILLO

Asiete años del inicio de la llamada Cuarta Transformación, representantes del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Morena cruzaron cifras y narrativas en la Mesa Política de *Conexión*

Índigo, donde se debatió el balance económico y social de los gobiernos de Morena a nivel federal.

El punto de partida fue el reciente festejo en el Zócalo capitalino por los siete años de la 4T, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien afirmó que en 2018 “el pueblo tomó una decisión sabia y valiente” al iniciar “el renacimiento de México” con Andrés Manuel López Obrador al frente.

Desde ahí se abrió el debate sobre si esa “nueva era” se refleja o no en las condiciones económicas y sociales del país.

La panista Paulina Rubio calificó este periodo como “siete años de abandono, retroceso y estancamiento”, al señalar que, mientras se realizaba el acto masivo en el Zócalo, en Michoacán explotaba un coche bomba, lo que para ella simboliza la desconexión entre el discurso oficial y la realidad que enfrentan los ciudadanos.

Sus señalamientos fueron parte de la



confrontación que sostuvo con legisladores de otras fuerzas políticas durante la Mesa Política de *Conexión Indigo*, conducida por Mariano Riva Palacio.

Paulina Rubio acusó que el proyecto de la 4T redujo el bienestar a la entrega de dinero en efectivo, sin garantizar servicios básicos como salud, seguridad e infraestructura. En su visión, los apoyos sociales “no compensan” el deterioro de hospitales, escuelas y condiciones laborales de médicos, policías y otros servidores públicos.

Desde el PRI, Mario Di Constanzo sostuvo que estos siete años equivalen a “mala suerte” económica. Afirmó que el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto con López Obrador fue de 0.8 por ciento y que las perspectivas actuales rondan 0.3 por ciento.

Defensa de Morena

La diputada Vianey García, de Morena,

respondió que la 4T rompió con el modelo que prioriza primero a “los de arriba” y que, a diferencia de gobiernos anteriores, los beneficios sí llegan a la mayoría. Sostuvo que alrededor de 13.5 millones de personas habrían salido de la pobreza, apoyadas en la expansión de los programas sociales.

García señaló que ocho de cada 10 hogares reciben hoy algún apoyo federal y que esos programas dejaron de tener un carácter clientelar para convertirse en derechos universales, especialmente en educación y pensiones, entre los ejemplos que mencionó se encuentran:

- › La beca universal Benito Juárez para estudiantes de preparatoria
- › Jóvenes Construyendo el Futuro, que vincula a personas sin estudios ni empleo con capacitación laboral
- › La pensión para mujeres de 60 a 64 años, como reconocimiento al trabajo de cuidados



Morena defendió el aumento del salario mínimo, programas sociales y salida de millones de personas de la pobreza.

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) / Federico Döring (Diputado – PAN) / Juan Zavala (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre la postura de “sin comentarios” de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el premio de la paz a María Corina, el diputado panista **Federico Döring** indicó que refleja la hipocresía de que ‘llegaron todas, porque parece que no es válido el liderazgo de una mujer que no comulga con su ideología, porque si una mujer no es de izquierda parece que no merece la sororidad. Por su parte, el morenista **Arturo Ávila**, indicó que México tiene una tradición de promover la autodeterminación de los pueblos y la no intervención. Mientras que el diputado emecista, **Juan Zavala**, indicó que, a pesar de tener sus diferencias ideológicas con María Corina, es lamentable que la presidenta no reconozca su lucha, a pesar de que ha pronunciado desde la clandestinidad, que siendo mujer no pueda decir lo que quiera.



https://drive.google.com/file/d/1G-7b0IOE4UZKFQUFlux0fp2ii_VQxBc6/view?usp=sharing



Ve Cuéllar avance contra la extorsión

MARTHA MARTÍNEZ

Sin mencionar a la Catem que dirige su compañero de bancada, Pedro Haces, el vicedecorador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dijo que la detención de presuntos extorsionadores relacionados con agrupaciones sindicales son una muestra de que el Gobierno federal está actuando contra este delito sin importar la pertenencia política de los delincuentes.

En entrevista, reconoció que a diferencia de los homicidios, la extorsión y el cobro de piso siguen siendo ilícitos con alzas importantes y que generan fuertes afectaciones a los negocios y a la tranquilidad de las familias.

“Lo que se mostró es que la Presidenta de la República no se va a detener absolutamente ni con nadie ni por su

pertenencia política, ideológica u orgánica”, dijo.

“Yo creo que lo más importante es saludar la decisión tajante de la Presidenta y del Secretario de Seguridad de combatir esto que es un flagelo que, a diferencia de los homicidios dolosos y los homicidios de alto impacto que están disminuyendo, la extorsión y el cobro de piso sigue siendo uno de los actos de terror más fuerte que tiene alzas importantes”, sostuvo.

Cuestionado sobre los señalamientos que relacionan a las personas detenidas en Durango y Coahuila con la Catem, Ramírez Cuéllar confió en que las indagatorias llegarán “hasta donde la ley se los permita”.

“Creo que ellos traen toda la película completa y van a llegar hasta donde la ley se los permite”, respondió.

#CAPODE
LOSMAYOSCONGELAN
CUENTAS DE
EL LIMONES
P30

a Unidad de
Inteligencia
Financiera
(UIF), de la
Secretaría
de Hacienda

y Crédito Público (SHCP), bloqueó las cuentas bancarias de Edgar Rodríguez Ortiz, *El Limones*, jefe de plaza de *Los Cabrera*, y personas de su círculo cercano.

Esto, en seguimiento a las investigaciones coordinadas por el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México contra la estructura criminal de *El Limones*, lugarteniente afín al *Cártel de Sinaloa*, facción de *Los Mayos*.

Se realizó el bloqueo de empresas con diferentes giros, como inmobiliario, servicios integrales e ingeniería, que presentaban patrones financieros irregulares con aparentes recursos de procedencia ilícita.

De acuerdo con autoridades federales, estas empresas tenían características de fachada, además de ser utilizadas para simular pagos de nómina y realizar operaciones de compraventa de vehículos de lujo, pagos en efectivo y transferencias fraccionadas, sin actividad económica real identificada.

El presunto jefe de plaza y operador financiero en la región Laguna fue detenido el pasado 10 de diciembre en Durango en una acción en la que participaron autoridades federales y militares.

Además, el Gabinete de Seguridad federal informó que detuvieron a cinco personas más en Durango y Coahuila, derivado del cateo de diversos inmuebles en ambas entidades donde fue asegurado armamento, equipo táctico y vehículos.

Las personas capturadas eran integrantes de *Los Cabre-*

EN LOS
BUENOS
TIEMPOS

1

- Pedro Haces dijo desconocer a *El Limones*.

2

- También junto al delegado Armando Cobián.

3

- Ambos sindicalistas se han deslindado de su par.

6

- INTEGRANTES, PRESOS.

#PESQUISAENCURSO

CONGELA UIF CUENTAS DE EL LIMONES

EL OPERADOR DE LOS CABRERA MANEJABA EMPRESAS FACHADA PARA SIMULAR PAGO DE NÓMINAS Y TRIANGULAR DINERO; CAEN 5 MÁS LIGADOS AL GRUPO

REDACCIÓN

ra, a cargo de *El Limones*, quien era ligado por algunos medios como funcionario de la CATEM.

Lo anterior, indicó el gabinete, permitió debilitar la estructura delictiva relacionada con delitos de extracción ilegal y venta de hidrocarburos en Durango, así como con amenazas y extorsiones contra comerciantes y ganaderos de la región, además de lavado de dinero.

“Con estas acciones, las instituciones del Gabinete de Seguridad reafirman su compromiso de trabajar de manera coordinada, utilizando capacidades técnicas y operativas de inteligencia e investigación, en estricto apego a derecho, en el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión”, señaló la institución en un comunicado. ●

GABINETE DE
SEGURIDAD

(El golpe) permitió debilitar la estructura delictiva relacionada con delitos de extracción y venta de hidrocarburos’.



Ligan a 'El Limones', presunto extorsionador, con la CATEM



por **Yalina Ruiz**
diciembre 11, 2025

Luego de un operativo encabezado por fuerzas federales, en **Durango** quedó detenido **Edgar N**, alias "**El Limones**", presunto extorsionador de ganaderos e integrante del grupo criminal "**Los Cabrera**", también se dio a conocer que este formaba parte de la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)**.

De acuerdo con **Omar García Harfuch**, titular de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)**, la captura del presunto delincuente “constituye un golpe directo a las redes de extorsión, en línea con la **Estrategia Nacional** instruida por la **presidenta Claudia Sheinbaum**”.

A través de una publicación en su cuenta de X, el funcionario federal señaló que "El Limones" “era investigado por extorsionar a comerciantes y ganaderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo”.

El operativo tuvo lugar en las oficinas de la **CATEM** en **Gómez Palacio**, donde "El Limones" fungía como secretario de organización. De acuerdo con las investigaciones, **Edgar N mezclaba su actividad criminal con su posición sindical** en la CATEM, en la que presumía vínculos con políticos y mandos militares, los cuales le habían dado la oportunidad de operar y expandir la influencia de su grupo delictivo.

Pedro Haces, dirigente de la CATEM, niega nexos con 'El Limones'

Al respecto, **Pedro Haces**, diputado de **Morena** y dirigente del sindicato, negó que la organización tenga vínculos con Edgar N:

“No se equivoquen, cómo dirigente de la CATEM, niego rotundamente que el señor Limones pertenezca a esta gran confederación, la confederación de la productividad, la confederación moderna, la confederación que impulsa todos los días y armoniza los factores de la producción”.

Sin embargo, en redes circulan diversas fotografías del líder local en conferencias de prensa y vestido con el logotipo del sindicato con el ahora imputado.

Asimismo, Haces Barba detalló que la única información oficial es la emitida por la **SSPC** donde “en ningún momento establece relación alguna con nuestra organización”.

Limones quedó identificado como jefe de plaza de Los Cabrera en la región **Laguna** de Durango y **Coahuila**; siendo el segundo al mando de la célula criminal, donde recibía órdenes de **José Luis Cabrera Sarabia**, alias "El 03" o "El 300".



Tras el arresto, García Harfuch detalló que la **Unidad de Inteligencia Financiera** (UIF) en coordinación con la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** ([SHCP](#)) identificó operaciones irregulares relacionadas con extorsión y fraude, así como lavado de dinero.

Ante ello, el **Gabinete de Seguridad** señaló que tras obtener datos de prueba, un juez de Control otorgó las órdenes para intervenir diversos inmuebles dando como resultado la detención del operador de Los Cabrera.



Y DETIENE A 5 DE SU CÍRCULO

Congela UIF cuentas a *El Limones*, líder de *Los Cabrera*

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), bloqueó cuentas a diversos integrantes del círculo cercano de Edgar Rodríguez Ortiz, *El Limones*, miembro de la organización criminal *Los Cabrera*, afín a la facción *La Mayiza*, del *Cártel de Sinaloa*.

Mientras, en una acción distinta, las fuerzas federales detuvieron a cinco personas ligada a *El Limones*, acusado de extorsión a ganaderos y quien aparece en fotografías con vestimenta de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), donde se desempeñó como secretario de Organización en la zona de La Laguna.

No obstante, Pedro Haces, líder de la CATEM y diputado de Morena, negó ese vínculo, pese a que en fotografías aparece abrazado de *El Limones*.

De acuerdo con información de la UIF, también se realizó el bloqueo de empresas de los ramos inmobiliario, así como servicios integrales e ingeniería, las cuales presentaban patrones financieros irregulares con aparentes recursos de procedencia ilícita.

Las autoridades dijeron que dichas firmas tienen características de ser empresas fachada, además de ser utilizadas para simular pagos de nómina y realizar operaciones de compraventa de vehículos de lujo, pagos en efectivo y transferencias fraccionadas, sin actividad económica real identificada.

Para las autoridades, estas acciones se realizan para proteger a las víctimas así como blindar a la banca nacional y debilitan la estructura delictiva relacionada con extracción ilegal y venta de hidrocarburos, amenazas y extorsiones a comerciantes y ganaderos, así como lavado de dinero. —*David Saúl Vela*

GOLPE.

García Harfuch dijo que la acción contra *El Limones* incluyó cateos en Durango y Coahuila, y se aseguraron armas y equipo táctico.

Bloquean cuentas bancarias relacionadas con *El Limones*

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- La Unidad de Inteligencia Financiera bloqueó cuentas bancarias relacionadas con personas y empresas vinculadas a Édgar Rodríguez, alias El Limones, identificado como jefe de plaza del grupo delictivo Los Cabrera en la región de La Laguna, en los estados de Durango y Coahuila. A Rodríguez también lo relacionan con la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México del diputado **Pedro Haces**, quien ayer mismo se deslindó del implicado.



<https://drive.google.com/file/d/1o9gQVaunAvpHRSNgpXYmWgsij4SMrLEE/view>



Pedro Haces se deslinda de “El Limones” y celebra golpe al crimen organizado: “No se equivoquen”

El diputado morenista afirmó que el detenido por extorsión no pertenece ni ha pertenecido a la Catem y pidió apegarse a la información oficial

Por Miguel Flores



El diputado federal de Morena **Pedro Haces Barba** rechazó categóricamente que **Edgar “N”, alias “Limones”**, detenido este miércoles en Durango por delitos de extorsión, tenga cualquier tipo de relación con la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem)**. El presunto delincuente es señalado como integrante de la organización criminal **“Los Cabrera”**, implicada en actividades de cobro ilegal y redes de intimidación.

A través de sus redes sociales, el también secretario general de la Catem pidió a la ciudadanía **atender únicamente la información oficial** emitida por la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)**, que, subrayó, **“en ningún momento establece relación alguna con nuestra organización”**.

Haces Barba sostuvo que la Catem es una institución construida con el **trabajo honesto de cientos de miles de trabajadoras y trabajadores** en todo el país. Por ello, afirmó que no permitirá que versiones falsas o interesadas busquen “manchar el esfuerzo ni la integridad” de sus afiliados.

“Frente a la desinformación que circula, quiero ser absolutamente claro: Edgar ‘N’, alias ‘Limones’, no tiene, ni ha tenido, ningún vínculo con Catem”, reiteró el legislador morenista en un mensaje difundido este miércoles.



La UIF bloquea las cuentas del Cartel del Pacífico tras la detención del Limones en Durango

El congelamiento afecta a siete personas y 24 empresas que operaban redes financieras internacionales para transferir y ocultar dinero ilegal



RODRIGO SORIANO

México - 11 DIC 2025 - 09:37 CST



La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha bloqueado las operaciones financieras y ha suspendido las actividades de diferentes empresas vinculadas al Cartel del Pacífico, un grupo criminal que funge como apoyo de la facción de Los Mayos (Cartel de Sinaloa) en Durango, según ha informado este jueves la dependencia en un comunicado. El bloque de operaciones llega un día después de que las autoridades mexicanas detuvieran en ese Estado mexicano a [Edgar Rodríguez, alias El Limones](#), uno de los líderes de [los Cabrera](#), grupo criminal asociado al Cartel del Pacífico y con vínculos con la [Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México \(CATEM\)](#).

Los Cabrera están en el punto de mira del Gobierno Mexicano. Además del Limones, las autoridades detuvieron en Durango y Coahuila a otros cinco miembros del grupo criminal, que opera entre en La Laguna, una región repartida entre ambos Estados. El bloqueo de operaciones, coordinado el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, ha repercutido en las cuentas de siete personas y 24 empresas. Estas operaban redes financieras internacionales “para transferir y ocultar recursos ilícitos,



mediante movimientos millonarios en efectivo y triangulación de flujos superiores a 1.000 millones de pesos entre México, Estados Unidos, Canadá, Belice, Panamá, Rumania, Polonia y Albania”, según recoge el escrito.

Son operaciones que realizaban mediante empresas fachada, transacciones que daban lugar a un esquema financiero “transnacional”. La dependencia financiera ya ha presentado denuncias ante la Fiscalía federal y la Procuraduría Fiscal, el brazo legal del Gobierno mexicano en temas de impuestos, debido a que “ya que se identificaron delitos del orden fiscal” y ese uso de empresas encubiertas para justificar “ingresos inexistentes”.

La detención del Limones y sus cinco socios en los territorios de Durango y Coahuila ha supuesto un alivio en La Laguna, donde el grupo extorsionaba a comerciantes y ganaderos. Pero también ha dado lugar a un terremoto de controversias en la estructura de la CATEM, la organización sindical en la que los Cabrera se apoyaban para cometer las extorsiones. El líder nacional de la CATEM, el diputado morenista Pedro Haces Barba, no tardó en salir a negar los vínculos de su organización con El Limones. Pero su relación con el líder local de la central obrera Nasal Armando Cobián es un secreto a voces en Coahuila. Y Rodríguez ha llegado a subir a sus redes distintas fotografías en las que acompaña y abraza a ambos líderes sindicales.



Reviven fotos de “El Limones” junto con Pedro Haces y otros líderes sindicales de la CATEM Durango

Esto sucede mientras se reporta que la página oficial de Facebook de la delegación estatal del sindicato fue borrada junto con todas las imágenes donde aparecía Edgar “N”

Por **Diego Mendoza López**

11 Dic, 2025 02:25 p.m.



La detención de **Edgar “N”**, apodado como **“El Limones”** y presunto operador financiero del grupo criminal de **Los Cabrera Sanabria**, desató la polémica en el ámbito político luego de que **Pedro Haces Barba**, diputado federal del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** y dirigente nacional de la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)**, se deslindara públicamente del detenido y señalado como afín a **“La Mayiza”** del **Cártel de Sinaloa**.

Pese al deslinde, ahora se documentó la existencia de la fotografía en la que Pedro Haces posa junto a **Edgar “N”**. La imagen fue publicada originalmente en la página de **CATEM Durango** el **20 de marzo de 2023**, acompañada del siguiente mensaje:

“Muy agradecidos con el senador Pedro Haces, secretario general nacional de CATEM, por depositar su confianza en mí, para ser el secretario general de CATEM en Durango y nuestro compañero Edgar Ortiz como secretario de organización en el estado”, se lee en el mensaje.

[Reviven fotos de “El Limones” junto con Pedro Haces y otros líderes sindicales de la CATEM Durango - Infobae](#)



COMENTARIOS A REFORMA.COM

ACUSA TRUMP A MÉXICO DE ENVIAR AGUA SUCIA

Si quiere la importamos
de los glaciares.
YO

GASTA ADÁN MILLONADA EN LIBROS DE AMLO

Nomás falta que lo
cataloguen como best seller.
CAPULINA

NO EXISTE SUMISIÓN DE LA CORTE.- AGUILAR

Ah bueno, menos mal.
AH OK

ANUNCIA GODOY REESTRUCTURA DE FGR

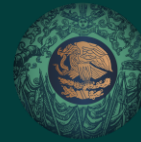
Pregunta: ¿la FGR no actuaba
con ética?
RACIONAL

PACTAN ACUERDO CONTRA EXTORSIÓN

Y mágicamente
se acabó la extorsión.
VAYAN BUSCÁNDOLE

CAEN 5 OPERADORES LIGADOS A LÍDER CATEM

¿Y Pedro Haces cuándo?
PURNISHER



Entrevista / Marco Zamarripa (Director del Consejo Cívico de las Instituciones)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Si la CATEM afirma algo distinto, invito que lo documenten”, indicó Marco Zamarripa luego de que **Pedro Haces** deslindara al sindicato de tener vínculos con Edgar ‘N’, alias “Limonés”, quien fue detenido y relacionado con extorsiones en Durango.

El director del Consejo Cívico de las Instituciones denunció que las extorsiones se realizan tanto por grupos sindicales como por grupos delictivos. Además, comentó: “Son muchas las maneras en que está operando el cobro de piso, disfrazado de cuotas sindicales, controles forzados para comprar o vender a ciertos precios, cobros de piso directo a comerciantes para poder operar, son varias las modalidades”.

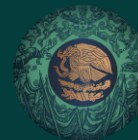
https://drive.google.com/file/d/1G9grat2ZgbLxn98FWYrvU3l1Gq2_wfwq/view

[W](#)



DeRápido

EL CUAU PRESUME LOGROS. El diputado morenista celebró el fin del periodo ordinario de sesiones y difundió un mensaje en el que destacó los avances del Congreso, a pesar de que no presentó ninguna iniciativa y sólo subió una vez a tribuna, cuando se defendió de las acusaciones relacionadas con su posible desafuero. El legislador presumió que su bancada aprobó 30 proposiciones con punto de acuerdo en temas como salud, movilidad, medio ambiente, cultura, igualdad de género, entre otros.



Entrevista / Mary Carmen Bernal (Diputada - PT)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En relación a la desaparición de Agustín Solorio Martínez, que fue desaparecido en Michoacán y que días después lo encontraron muerto en Guanajuato, la diputada petista comentó que se sienten conmocionados y enojados porque no hay una explicación clara y una falta de coordinación entre Jalisco, Michoacán, Guanajuato y la Federación. La legisladora cree que Solorio Martínez habría sido encontrado con vida si se le hubiera buscado oportunamente. Llama a la autocrítica dentro de la 4T: “algo se tiene que revisar, algo no está funcionando”, aseveró.

<https://drive.google.com/file/d/1m3gsOXAPsMRyfRpHKOi0nJiMjgeXsAwY/view>


APLAUDE LONGORIA LEY PARA PROTEGER A DEPORTISTAS

Tienen triunfo legislativo

ADRIÁN BASILIO

En junio pasado, la Comisión de Deporte en la Cámara de Diputados presentó la iniciativa y a fines de noviembre se aprobó el dictamen, por unanimidad, por el que se adiciona una fracción décima al Artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para atender la violencia contra deportistas en cualquiera de sus manifestaciones.

Paola Longoria, presidenta de dicho grupo legislativo, afirmó que con esta reforma a la LGCFyD se salda una deuda con el deporte nacional porque por fin se hará frente a esa problemática que en los últimos años ha sido recurrente con denuncias de acoso físico, emocional y sexual de varias seleccionadas nacionales. Los deportistas varones no están exentos de violencia y también han habido casos, aunque por cuestiones socioculturales se denuncian menos.

"Todos los partidos políticos la votaron, siempre lo he dicho, en el deporte no hay colores, el deporte es México y al votar este dictamen es saldar una deuda histórica con el deporte y que las y los atletas puedan sentir un

|| *Todos los partidos políticos la votaron, siempre lo he dicho, en el deporte no hay colores, el deporte es México y al votar este dictamen es saldar una deuda histórica con el deporte".*

**PAOLA
LONGORIA
DIPUTADA
FEDERAL**



Paola Longoria se congratuló porque las y los atletas mexicanos están más protegidos por la ley.

lugar seguro donde entrenan.

"Con esto, le damos facultad a la Conade para que pueda diseñar, emitir y vigilar protocolos de prevención ante cualquier manifestación de abuso, acoso, hostigamiento,

discriminación hacia un atleta en cualquier entidad federativa a nivel municipal, estatal e incluso en federaciones (deportivas nacionales)", expuso la también campeona mundial en raquetbol.



Recuperan 62.8 mdp por daños de la Estafa Maestra

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) informó este jueves que obtuvo la reparación del daño a favor del Estado mexicano por 62 millones 877,192 pesos en contra de dos exservidores públicos involucrados en irregularidades vinculadas al esquema de desvío de recursos conocido como La Estafa Maestra.

A través de una comunicación oficial, la institución indicó que los sentenciados —identificados como Ricardo “M” y José “M”— incurrieron en el delito de uso indebido de atribuciones y facultades al suscribir un convenio irregular entre una universidad del Estado de México y la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Según la FGR, ambos funcionarios avalaron un contrato en el que “no se garantizaron las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad y oportunidad”, ya que la institución educativa subcontrató la totalidad de los servicios pactados, pero a un precio menor, lo que provocó un daño millonario a la Hacienda Pública federal.

“El Ministerio Público Federal aportó las pruebas necesarias para obtener dicha resolución judicial en contra de estas dos personas, a quienes se les concedieron los sustitutos legales contenidos en el Código Penal Federal, siempre y cuando se garantice o cubra el pago total de la reparación del daño al Estado al que fueron condenados”, compartió la fiscal general, Ernestina Godoy a través de su cuenta de la red social X.

Las acciones ocurridas se suman a otros procesos administrativos y penales derivados del entramado de instituciones públicas y dependencias federales que, entre 2013 y 2014, permitieron el desvío de más de 7,600 millones de pesos mediante convenios simulados.

Durante diciembre de 2021, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió que Erick Herzain Torres Mulhía, exfuncionario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), debía pagar 41 millones 313,943 pesos por su participación en otro esquema de subcontrataciones irregulares ligado al mismo mecanismo.

Además, en aquella ocasión el tribunal confirmó por unanimidad que Torres Mulhía causó daño a la Hacienda pública debido a que la universidad subcontrató servicios completos sin la debida justificación, práctica que fue eje central de La Estafa Maestra. La Auditoría Superior de la Federación analizó 44 pruebas para sustentar la resolución.



FGR recupera 62 mdp de Estafa Maestra

► Por Ángel Molina

angel.molina@razon.com.mx

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) dio a conocer que obtuvo la reparación del daño a favor del Estado mexicano por 62 millones 877 mil 192 pesos, monto que corresponde a recursos desviados del presupuesto de la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en 2015, a través de un convenio irregular con la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), como parte de la denominada Estafa Maestra.

Según informó la fiscal, Ernestina Godoy, este caso está relacionado con el delito de uso indebido de atribuciones y facultades cometido por dos personas

identificadas como Ricardo "M", quien se desempeñaba como director general Adjunto de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de Sedesol, y José "M", rector de la casa de estudios.

De acuerdo con la investigación del Ministerio Público Federal, ambos realizaron un convenio en el cual no se garantizó al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Esto se debió a que la UIEM subcontrató la totalidad de los servicios con terceros a un precio inferior, generando un daño a la hacienda pública federal por el monto señalado.

Las autoridades demostraron que a los imputados se les otorgaron los sustitutos legales del Código Penal Federal,

siempre y cuando garanticen o cubran el pago total de la reparación del daño al Estado al que fueron condenados. Esto implica que podrán permanecer en libertad bajo esas condiciones.

El caso fue dado a conocer tras una denuncia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que detectó irregularidades en un contrato por más de 124 millones de pesos entre Sedesol y la UIEM para la aplicación de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS) en zonas rurales y semiurbanas, cuyo objetivo era identificar a personas en situación de pobreza extrema, no obstante, ni las empresas subcontratadas ni la universidad cumplieron con lo establecido en el contrato.


ALIANZA COSMOCOLOR-TALLERES GRÁFICOS

Divide al INE que firma del Estado elabore las credenciales para votar

La base de datos y el padrón no están en riesgo, afirma Taddei // Revisaré que no haya conflicto: Claudia Zavala

FABIOLA MARTÍNEZ

Claudia Zavala, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que estudiará si hay conflicto de intereses en la licitación de la producción de credenciales para votar, otorgada a Cosmocolor en alianza con la empresa pública Talleres Gráficos de México (TGM).

“Eso me parece delicado, muy delicado. Talleres Gráficos es de la Secretaría de Gobernación y no tendría que estar metida en eso. Tendré que analizarlo para ver si no hay conflicto de intereses. Es la credencial de elector, datos que debemos resguardar, y sí me parece delicado que esté Talleres Gráficos”, subrayó.

Entrevistada al término de la sesión del Consejo General, Zavala subrayó que TGM participó este año



con el INE como proveedor para la impresión de boletas para la elección judicial, en un esquema custodiado incluso por el Ejército, pero el procesamiento de las credenciales es un asunto distinto y delicado. “Lo que más me preocupa es el cuidado del padrón”, expresó.

Sobre el tema, la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, rechazó que haya irregularidades, porque

si bien TGM es una empresa del Estado mexicano, “el INE no entrega el padrón”.

Indicó que no es la primera vez que esta empresa descentralizada participa con el árbitro electoral. Argumentó además que la concursante central es Cosmocolor.

“No hay ninguna entrega a nadie. Es como si pensáramos que la empresa que está actualmente es

▲ La secretaria ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, aprovechó ayer la sesión del Consejo General para que la peinaran. Foto Luis Castillo

dueña de la base de datos o de la información del registro del padrón o la lista nominal. Eso no existe”.

Señaló que las medidas para la



fabricación de la credencial son de carácter técnico-operativo, de seguridad, y no tiene nada que ver con la base de datos.

“Tenemos 35 años haciendo esto; esta no es una situación distinta, así como se han protegido el padrón y la lista, se seguirá haciendo”, comentó también a la prensa al término de la sesión de la máxima instancia de decisión del INE.

Del mismo tema, la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, lamentó que sus pares no tengan competencia en decisiones administrativas o presupuestales, por lo que en la reforma electoral habría que valorar un cambio legal en ese sentido.

“Hoy por hoy, los consejeros electorales, salvo la presidencia y la Junta General Ejecutiva (ambas a cargo de Taddei), no tenemos competencia para ningún tipo de procedimiento administrativo.”

Destacó que desde la comisión a su cargo han solicitado información en cuanto a los tiempos y retrasos de la licitación para la producción de credenciales.

Originalmente –indicó–, el fallo estaba previsto para este 12 de diciembre, y no dos días antes, como ocurrió, mientras el comunicado oficial del INE se elaboró sin consultar a los consejeros.

“No sé con la anuencia de quién (fue emitido el boletín); espere-mos que (Cosmocolor-TGM) sea la empresa que cumple los parámetros legales y constitucionales, así como los requisitos específicos estipulados en la convocatoria para dar seguridad y certeza, sobre todo secrecía y salvaguarda de los datos personales” de todos los electores. Los datos contenidos en el padrón no pueden estar en manos de ninguna empresa, advirtió.



Fraccionado, el INE aún no tiene plan de consenso para mejorar los comicios

FABIOLA MARTÍNEZ

Debido a sus divisiones internas, el Instituto Nacional Electoral (INE) todavía no tiene una propuesta para entregar a la comisión presidencial encargada de confeccionar la iniciativa de reforma electoral.

Mientras el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados planea incluso llamar a un periodo extraordinario para este fin, si dicho órgano tiene lista su propuesta definitiva en los próximos días, el INE confía en entregarlo el próximo 12 de enero.

El ajuste de agenda en el INE se dio luego de que diversas consejerías manifestaron su inconformidad por el documento de 140 cuartillas elaborado a pedido de la presidenta Guadalupe Taddei, el cual les fue entregado apenas esta semana.

La Jornada publicó este miércoles un extracto del texto titulado *Propuesta de mejora normativa*, en el cual se expone, por ejemplo, la necesidad de reglamentar la obligatoriedad de votar y participar como funcionario de casilla. Sin embargo, consejeros consultados dijeron que al análisis le faltaba no sólo consenso, sino rigor.

Ayer, después de la sesión del Consejo General, Taddei dijo a la prensa que el documento en referencia es interno, un "primer saque".

El comentario contrasta con el contenido del oficio con fecha 10 de diciembre de 2025 (INE/SE/3777/2025), dirigido a los presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), en el cual se anuncia que se entregaría la propuesta de inmediato.

"Por instrucciones de la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, se les comunica que las propuestas para la reforma electoral ante la comisión presidencial se llevarán a cabo el próximo lunes 15 de diciembre, a las 12 horas, en las instalaciones ubicadas en Barcelona 32, colonia Benito Juárez, Cuauhtémoc, CDMX.

"Lo anterior, con el propósito de que sus aportaciones, diagnósticos y perspectivas institucionales, previamente remitidas, queden entregadas y explicadas ante dicha comisión (sic)".

Desde hace semanas, Taddei y la secretaria ejecutiva del INE recibieron propuestas de distintas

agrupaciones, de los Oples y de magistrados y fiscales electorales para integrar un solo expediente y entregarlo a la comisión.

El plan inicial, también según declaraciones de las funcionarias del INE, era hacerlo en noviembre, asunto que se fue retrasando.

Es así que ayer circuló una nueva programación, tanto para rehacer la "propuesta de mejora normativa" como para procesar el consenso.

Según ese plan, el próximo lunes se circularán las nuevas propuestas; un día después habrá mesa de consejeros y deliberación, así como un engrose. El día 18 se enviará la propuesta al Consejo General "con los cambios impactados", y el 12 de enero se entregaría de la propuesta institucional al órgano presidencial.

Por la noche, el INE emitió un comunicado en el que admite que "no ha presentado propuesta formal alguna" ante ninguna instancia.

"Actualmente, el instituto se encuentra en una etapa de construcción colegiada", indicó.

Entrevistada al respecto, la consejera Claudia Zavala comentó que ese primer trabajo no fue elaborado por sus colegas, y que apenas se les entregó para revisarlo.



Dijo que a diferencia de las ideas expuestas en las 140 cuartillas, lo ideal es sustentar la posición del INE con elementos técnicos para mejorar procesos y atender problemas detectados en la práctica, pero sobre todo no claudicar en la autonomía e independencia del instituto.

Nosotros, añadió, debemos hacernos cargo del Consejo General y no fungir sólo como oficialía de partes o conducto de propuestas de otras instancias. Igualmente, subrayó, debemos respetar lo que decida la clase política en el Congreso de la Unión.

“

*Primer saque, dice
Taddei de texto de
140 cuartillas que
fue impugnado*



No presenta ni una iniciativa, pero festeja resultados

El legislador morenista Cuauhtémoc Blanco sólo subió a la tribuna para defenderse

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado Cuauhtémoc Blanco celebró el fin del periodo ordinario y presumió los resultados a través de redes sociales, a pesar de que no presentó ninguna iniciativa y sólo subió a tribuna una vez para defenderse por el tema del desafuero en su contra.

“Hoy concluimos otro periodo ordinario más. Un periodo con altas y bajas, de debates intensos que nos llevó a un resultado de legislar en beneficio de las y los mexicanos”, escribió el legislador en su cuenta de X.

Destacó que durante la última sesión, su bancada aprobó 30 proposiciones con punto de acuerdo, “exhortando a las áreas correspondientes a tomar acciones en temas que sí cambian la vida de la gente: salud, movilidad, medio ambiente, cultura, igualdad de género, juventud, pueblos originarios, migración y bienestar”.

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias, las únicas iniciativas que registra el exfutbolista es el Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbesto, a la cual se suscribió.

Mientras que el 11 de diciembre de 2024, el grupo parlamentario de Morena presentó el Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”.

CUAUHTÉMOC BLANCO

Legislador por Morena

“Hoy concluimos otro periodo ordinario más (...) con altas y bajas, (...) que nos llevó a un resultado de legislar en beneficio de los mexicanos”

El 25 de marzo pasado, el legislador subió por única ocasión a la tribuna de la Cámara de Diputados para defenderse por las acusaciones de abuso sexual de las que es señalado. Afirmó que “todo esto que se me está haciendo es injustificado. (...) Estaría dispuesto a ir a la fiscalía. (...) Estoy de frente dándoles la cara”.

A pesar del escándalo por abuso sexual y su poca productividad, el legislador presumió que se aprobó el acuerdo de las y los diputados que integrarán la Comisión Permanente durante el receso legislativo.

“Seguimos cumpliendo, para que cada avance en el Congreso se refleje en resultados para la ciudadanía”, expresó.

El morenista, cuyo último grado de estudios es secundaria, tiene casi 10 años de trayectoria política: de 2016 a 2018 fue presidente municipal de Cuernavaca, Morelos, y del 1 de octubre de 2018 al 31 de agosto de 2024 se desempeñó como gobernador en dicha entidad.

Desde que inició la presente Legislatura, el exgobernador de Morelos hizo acto de presencia votando por las iniciativas de la 4T, la primera registrada fue a favor de la reforma al Poder Judicial el 3 de septiembre de 2024. ●



Cuauhtémoc Blanco fue acusado de abuso sexual.



Consejerías, en reunión, analizarán posible propuesta

Instituto Electoral niega tener lista propuesta de reforma electoral

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, rechazó que este organismo ya tenga una propuesta final sobre la Reforma Electoral para que sea entregada a la comisión presidencial encargada de delinear el proyecto ante el Congreso.

En entrevista, la titular del INE criticó la filtración de documentos internos que hablan sobre el tema, y aclaró que sólo se tratan de insumos con los que están trabajando consejerías y las áreas técnicas, pues el proyecto sigue en construcción.

“Es producto de los trabajos internos del Instituto. No hay ningún documento elaborado que se le vaya a entregar a la Comisión Presidencial para la Reforma, ni tampoco a la Cámara de Diputa-

dos. Eso está en construcción”, sostuvo.

No obstante, adelantó que el próximo martes, las consejerías tendrán una reunión para analizar, de manera colegiada, la posible propuesta de reforma electoral.

De igual forma, indicó que una vez concluido será entregado a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en el mes de enero, “más o menos el día 12 de enero. Es lo que se está estimando, así que está en construcción”.

Incluso, Guadalupe Taddei aseguró que el documento que se entregue a la comisión presidencial deberá tener un consenso, aunado a que adelantó que también se presentarán propuestas de carácter individual que consideren que son importantes.

“Es decir, habrá temas que vayan con la absoluta unanimidad,

otros son mayoría, otros con minoría, otros unisolos y todos son válidos igualmente, porque todos son producto de la reflexión de cada una de las consejerías con el conocimiento que ya todos y cada uno tenemos”, dijo.

Voto en cárcel

En otro asunto, el Consejo General del INE aprobó los Lineamientos, el Modelo de Operación y la documentación electoral para la organización del voto de las personas en prisión preventiva para las elecciones de Coahuila del próximo año.

En sesión extraordinaria, la Consejera y presidenta de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2025-2026, Dania Ravel Cuevas, destacó que la votación se llevará a cabo del 18 al 24 de mayo de 2026.



INE definirá propuesta interna rumbo a la Reforma Electoral: Taddei Zavala

Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que será el martes próximo, en mesa de consejeros, cuando se revisarán las propuestas que el Instituto presentará a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, esto como parte de un proceso de construcción colegiada. Al tiempo, precisó que los documentos que han circulado en los últimos días no corresponden a una postura definitiva del INE, sino a insumos internos de trabajo, es decir, productos preliminares e inacabados, utilizados como base técnica entre las consejerías y las áreas del Instituto.

“El martes tenemos reunión para análisis porque estamos construyéndolo de manera colegiada, pero es una pena que un producto interno, que sabemos que es un producto inacabado porque es el primer saque, esté circulando”, amplió para luego agregar que los once integrantes del Consejo General participarán en la revisión de contenidos y en

la elaboración de la versión que será presentada oficialmente.

Adicionalmente, Taddei adujo que, de acuerdo con el calendario previsto, el documento consolidado se entregará a la Comisión Presidencial en enero de 2026, manifestó que será “más o menos el día 12. Es lo que se está estimando”. La consejera adelantó que propuesta final contará con el respaldo unánime de los consejeros y aseveró que el documento reflejará una combinación de consensos y posturas individuales, todas legítimas dentro de un órgano colegiado; “Habrán temas con unanimidad, otros con mayoría, otros con minoría y otros unisolos. Todos son válidos igualmente porque son producto de la reflexión de cada consejería”, agregó.

Finalmente, recordó que el INE ha mantenido una política de apertura para recibir y canalizar planteamientos externos, incluyendo los de organizaciones que buscaban hacer llegar sus propuestas a la Comisión Presidencial • *(Jesús Sánchez)*



Paran en INE propuesta electoral de Taddei

PATRICIA RAMÍREZ

La presentación de un "borrador" de reforma electoral en *fast track* elaborada por la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) desató inconformidades al interior del Consejo General y obligó a posponer la definición de la iniciativa que será enviada a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

El documento, entregado a los consejeros sin previo consenso, contenía planteamientos considerados apresurados, técnicamente deficientes e incluso fuera del marco legal.

Por ello, el Instituto Nacional Electoral

AMPARO

TADDEI dijo que la próxima semana habrá una reunión de consejeros para analizar los avances".

(INE) pospondrá hasta enero la entrega de sus propuestas de cambios legales en materia electoral.

No obstante, la presidenta del instituto Guadalupe Taddei, aseguró que, hasta el momento, "no se ha presentado una propuesta formal" de reforma electoral y que "apenas se está construyendo".

Dijo que los documentos que han circulado recientemente corresponden a insumos internos de trabajo, "elaborados como parte de los procesos de análisis y reflexión, y no constituyen una postura oficial ni definitiva del INE".

"Son documentos de carácter interno son el insumo con el que estamos trabajando las consejerías y las áreas técnicas. Es producto de los trabajos internos del instituto. No hay ningún documento elaborado que se le vaya a entregar a la Comisión Presidencial para la Reforma, ni tampoco a la Cámara de Diputados. Esc está en construcción", dijo en entrevista.



Construyen consejerías del INE propuestas de reforma electoral



por Redacción 24 Horas
diciembre 11, 2025

El **Instituto Nacional Electoral (INE)** informó que a la fecha no ha presentado propuesta formal alguna en materia de **Reforma Electoral** ante la **Comisión Presidencial** ni ante el **Poder Legislativo**.

En un comunicado, precisó que los documentos que han circulado recientemente corresponden a "**insumos internos de trabajo, elaborados como parte de los procesos de análisis y reflexión institucional** y no constituyen una postura oficial ni una propuesta definitiva del INE".

La autoridad electoral se encuentra en una etapa de construcción colegiada, en la que participan las consejerías y las áreas técnicas, con el propósito de analizar distintos diagnósticos, enfoques y alternativas en torno a una eventual Reforma Electoral.

El proceso interno contempla la deliberación plural y la integración de propuestas que, en su caso, podrán reflejar "consensos, mayorías, minorías o aportaciones individuales, todas ellas válidas dentro de un órgano constitucional autónomo".

El **INE** aseveró que ha mantenido una "política de apertura institucional, atendiendo a diversas organizaciones y actores que han solicitado canalizar planteamientos y opiniones para el análisis de la Reforma Electoral, fungiendo únicamente como conducto para su entrega ante las instancias correspondientes".

El [Instituto Nacional Electoral](#) reiteró su "compromiso con la transparencia, la responsabilidad institucional y el respeto a los tiempos del proceso y subraya que cualquier propuesta oficial se comunicará oportunamente a través de los canales institucionales".


**GARCÍA HARFUCH Y SHEINBAUM
Presentan el Acuerdo
Nacional contra la Extorsión**

PACTO NACIONAL. Ante el alza de 23.1 por ciento en la extorsión, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana dijo que este nuevo acuerdo es un "paso decisivo" para enfrentar este delito con mayor rigor técnico y mejores instrumentos institucionales. En él participan los 32 gobernadores.

Es el único delito que no se ha reducido y tuvo un alza de 23%, reconoce el SESNSP

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, ante el aumento de 23.1 por ciento de la extorsión, anunció la puesta en marcha del Acuerdo Nacional Contra la Extorsión, el cual, dijo, representa "un paso decisivo" para enfrentar este delito con mayor rigor técnico y mejores instrumentos institucionales.

El funcionario, en el marco de la 52ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, explicó que este acuerdo, el cual fue aprobado por los 32 gobernadores, establece la armonización legislativa en los estados, la creación de áreas especializadas en las fiscalías, el fortalecimiento de la operación del 089 y la elaboración de un manual nacional que indique los procesos de recepción de denuncias, investigación y persecución de este delito.

Detalló que con ello se busca dar mayor certidumbre a las víctimas y consolidar un enfoque nacional que permita a todas las entidades federativas actuar con criterios uniformes y herramientas equivalentes.

Recordó que, desde que se implementó la Estrategia Nacional Contra la Extorsión del pasado 6 de julio por instrucciones de la presidenta

ACUERDO ENTRE LA SSPC, LA FGR Y LOS 32 ESTADOS

Pacto nacional, para enfrentar la extorsión con más rigor: Harfuch

Se establece la armonización legislativa, la creación de áreas especializadas, el fortalecimiento del 089, entre otros



Postura. García Harfuch dijo que este acuerdo "es un paso decisivo".

Claudia Sheinbaum, se han recibido más de 102 mil 800 llamadas en el número único de denuncia 089 y han sido detenidas más de 600 personas vinculadas con este delito en 22 estados de la República.

El pasado martes, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, reconoció que la extorsión es el único delito de alto impacto que no ha logrado reducirse en los últimos años, al aumentar 23.1 por ciento.

García Harfuch dio a conocer, por otro lado, la incorporación de la Base Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas al Sistema Nacional de Información.

Al respecto, el funcionario asegu-



AVANCE.

García Harfuch dio a conocer la incorporación de la Base Nacional de Personas Desaparecidas al Sistema Nacional de Información.

ró que integrar esta base al sistema nacional no es solamente una mejora técnica, sino un compromiso para que todas las instituciones cuenten con registros unificados, actualizados y verificables, que permitan dar un seguimiento más preciso, mejorar la coordinación y fortalecer los procesos de búsqueda e investigación.

“Con ello, buscamos que cada dato tenga un respaldo institucional sólido y que cada acción esté orientada a brindar respuestas más oportunas y humanas a quienes enfrentan la ausencia de un ser querido”, comentó.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, planteó, en el caso de delitos de secuestro y extorsión, la importancia de revisar y ampliar la figura de identidad reservada.

“Es necesaria una reforma al artículo 220, párrafo segundo, última parte del Código Nacional de Procedimientos Penales, en que se establezca que: puede subsistir el anonimato, reserva de identidad de la persona o personas protegidas hasta el momento del desahogo de la prueba. Todo ello con el objetivo de que el pueblo de México logre cero impunidad”, propuso el mandatario.

ASEGURA LA PRESIDENTA SHEINBAUM

“Avanzar en erradicar ese delito, uno de los retos”

Uno de los grandes retos para el siguiente año “es avanzar más en la erradicación de la extorsión en el país”, ya que la incidencia en este delito “es lo que nos está afectando en la percepción”, urgió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el marco de la 52ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, planteó, ante los gobernadores, que es necesario que todos lo tomen como algo fundamental. “Creo que uno de los grandes retos, además de todo el

trabajo de coordinación, es avanzar más en la erradicación de la extorsión, y por eso esta modificación que hubo en la Constitución, la ley que planteamos y las leyes que ya están aprobando en sus estados”, instó.

Explicó que la extorsión estaba

asociada a un delito estatal, principalmente, y dependía de la denuncia de un ciudadano.

No obstante, agregó, con las reformas aprobadas en el Legislativo, es ahora un delito federal que podrá ser investigado de oficio por la Fiscalía General de la República, con una sanción mayor.

“Necesitamos intervenir todos de manera coordinada para poderlo atender. Desde mi perspectiva es lo que nos está afectando en la percepción, porque si uno ve la victimización en el delito, pues es lo que en distintos lugares la gente reporta, no como delito, que se presenta en las fiscalías, sino como denuncia ante el INEGI”, consideró.—Eduardo Ortega



#PRESIDENTAYGOBERNADORES

FORMAN BLOQUE CONTRA LA EXTORSIÓN



OMAR GARCÍA HARFUCH FUE EL ENCARGADO DE DAR A CONOCER EL PLAN EN PALACIO NACIONAL

**POR C. NAVARRO,
N. GUTIÉRREZ Y
P. SALAZAR/P7**

FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

Ordinaria del Consejo Nacional de Ciudad de México, 11 de diciembre de



• **BLOQUE.** Ofrecieron detalles Ricardo Trevilla, (Defensa), Rosa Icela Rodríguez (Segob), la presidenta y Omar García Harfuch (SSPC).

POR CARLOS NAVARRO, PARIS A. SALAZAR Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

#PRESIDENCIAYGUBERNADORES

PAISX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Plan Nacional contra la Extorsión, que busca homologar el combate e investigación contra este delito, fue aprobado en el Consejo Nacional de Seguridad ayer en Palacio Nacional.

Durante la 52 sesión Ordinaria, donde se aprobaron 11 acuerdos por unanimidad, entre ellos el fortalecimiento de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que van a reducir este delito.

"Juntos hemos reducido 37 por ciento los homicidios dolosos y juntos hemos reducido el robo de vehículo con violencia, el robo (a casa) habitación con violencia, que son delitos que afectan mucho a la ciudadanía.

"Y creo que trabajando juntos, el próximo año, a finales del próximo año, cuando nos veamos en esta sesión ordinaria, podemos decir que juntos hemos bajado de manera importante este delito de la extorsión", explicó.

En meses pasados, desde el Ejecutivo Federal se envió una iniciativa al Congreso de la Unión, donde se aprobaron penas de hasta 42 años de prisión con la suma de una serie de agravantes.

Acuerdan erradicar extorsiones

PRESENTARON PLAN NACIONAL PARA COMBATIR E INVESTIGAR EL DELITO, EN COORDINACIÓN CON LA SSPC Y LA FGR

37%

MENOS HOMICIDIOS DIARIOS EN 14 MESES.

El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, fue el encargado de presentar el acuerdo.

"Hoy presentamos ante este Consejo, el Acuerdo Nacional contra la Extorsión, un paso decisivo para enfrentar este delito con mayor rigor técnico y mejores instrumentos institu-

cionales. Este acuerdo establece la armonización legislativa en los Estados, la creación de áreas especializadas en las Fiscalías y en el caso donde ya exista su fortalecimiento.

"El fortalecimiento de la operación del 089 y la elaboración de un manual nacional que unifique los procesos de recepción de

¿CÓMO ESTÁN LOS ESTADOS?

• Aguascalientes registró cero homicidios dolosos, primer lugar nacional.

• En Nuevo León y Jalisco han bajado los índices delictivos.



denuncias, investigación y persecución de este delito”, explicó.

Apenas el martes pasado se presentó el informe mensual de seguridad y se dio a conocer que ha habido reducción en delitos de alto impacto como el homicidio doloso o el secuestro, sin embargo la extorsión ha repuntado.

En su presentación ante el Consejo Nacional de Seguridad, la fiscal General de la República, Ernestina Godoy, se comprometió a ser autónoma.

“Estoy convencida que la autonomía de la Fiscalía debe honrarse y garantizarse, pero con visión de Estado, con trabajo eficiente y con resultados”, dijo.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó que, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, se han articulado los esfuerzos de 53 dependencias federales y de los tres órdenes de gobierno para trabajar en las zonas de mayor incidencia delictiva con programas de atención a las causas para prevenir violencia y adicciones.

En su turno, la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, informó que se aprobaron con 39 votos a favor en unanimidad los 11 acuerdos para fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad.

Entre ellos, el 01/LII/25 en el que el Consejo Nacional de Seguridad Pública instruye a las y los gobernadores a presentar ante sus Congresos locales las iniciativas de reforma legislativa para armonizar sus marcos jurídicos con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Extorsión. 

SISTEMA ROBUSTO

- 1 • La Fiscalía General de la República va a emitir un manual de operación de las fiscalías.
- 2 • Esto, para fortalecer la recepción de denuncias, investigación y persecución del delito.
- 3 • También se aprobaron cuatro acuerdos en materia de fondos federales para la seguridad.



REFORMA LEGISLATIVA

Menores no podrán estar solos ante el sistema judicial

POR GEORGINA OLSON
georgina.os@gtmm.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México se aprobó un dictamen que propone reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales para que ningún menor esté solo ante el sistema judicial cuando sea testigo o víctima de un delito.

El dictamen se enviará al Congreso de la Unión, donde tendrá que ser analizado, dictaminado y votado en el pleno, pues se trata de legislación federal.

La reforma propone agregar al artículo 221 del Código Nacional de Procedimientos Penales: "Tratándose de casos en que niñas, niños y adolescentes sean víctimas o testigos de delitos, el Ministerio Público debe dar intervención a las procuradurías de protección para que ejerzan la representación coadyuvante y en suplencia, según corresponda".

Esto porque "las procuradurías de protección son las encargadas de acompañar, orientar y defender a las y los menores cuando enfrentan

situaciones difíciles", dijo en tribuna la diputada Claudia Morales Cervantes, del PVEM.

Afirmó que se trata de una reforma vital, pues "en muchos casos las procuradurías se enteran tarde, llegan cuando ya pasó lo más delicado, cuando la investigación ya avanzó o cuando la niña, niño o adolescente ya vivió situaciones dolorosas sin apoyo especializado. Eso no puede seguir pasando".

Por su parte, la diputada Yolanda García Ortega, también del PVEM, señaló que la

EL
DATO

Va al federal

Al tratarse de legislación federal, el dictamen se enviará al Congreso de la Unión, donde tendrá que ser analizado, dictaminado y votado en el pleno.

reforma busca terminar con la revictimización de los menores, así como con las deficiencias en la representación jurídica.



Instan senadores y expertos a reforzar protección a paisanos

Proponen reforma para elevar su participación electoral

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

Senadores y especialistas coincidieron en que México debe mantener y reforzar sus políticas de apoyo a los migrantes, ante la criminalización que enfrentan en Estados Unidos.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, expuso que en 2024 el trabajo de los mexicanos aportó 781 mil millones de dólares al producto interno bruto (PIB) del vecino país del norte. “Si tal aportación correspondiera a un país independiente, sería hoy la décima economía más grande del mundo”.

Sin embargo, recalcó que a pesar de esa enorme contribución, “nuestras paisanas y paisanos” han enfrentado más discriminación, políticas hostiles y discursos que buscan estigmatizarlos cada vez más”.

“Nuestras hermanas y hermanos migrantes son personas de bien, solidarias y profundamente trabajadoras; con su esfuerzo cotidiano no sólo sostienen a sus familias, sino que también mueven economías enteras y contribuyen al bienestar de nuestra patria, a pesar de la distancia”, insistió la senadora Castillo.

Destacó que sólo el año pasado

las remesas desde el extranjero alcanzaron una cifra récord de 64 mil 745 millones de dólares, recursos que se traducen en alimentos, vivienda, educación y bienestar para los mexicanos y las mexicanas.

Hizo notar que por ello es tan importante la labor que desarrolla la primera senadora migrante en la historia de esa cámara, Karina Ruiz Ruiz, “quien ha sido la voz” de los connacionales que enfrentan “esa lamentable situación” en Estados Unidos.

Por su parte, la senadora Ruiz Ruiz expuso que México debe respetar la movilidad de las personas y ser un ejemplo para el Estados Unidos, porque las y los migrantes impulsan el desarrollo de las naciones. “Por eso no debemos deshumanizar ni criminalizar la migración”.

Al presentar su informe de labores, precisó que sus actividades en el Senado de la República se han enfocado en fortalecer la Ley del Servicio Exterior y asegurar que la comunidad migrante cuente con consulados más cercanos y efectivos.

Después acudió al foro Derechos, movilidad y dignidad: agenda migrante para México, en el cual senadores, senadoras y especialistas

aseguraron que la migración debe visualizarse como una oportunidad para el desarrollo cultural, económico y social de los países, y no como un problema.

Plantean asignarles más diputaciones y senadurías

Se demandaron más recursos para los migrantes deportados y aquellos que salen por su voluntad de Estados Unidos, asignar un mayor número de diputaciones y senadurías para los connacionales y modificaciones electorales porque sólo una mínima parte de los 40 millones de mexicanos que residen en el vecino país del norte participan en las elecciones mexicanas.

“El voto efectivo sigue siendo una deuda” con los migrantes, porque carecen de una circunscripción electoral especial, se restringe hacer campañas en el exterior y falta infraestructura para la credencialización, advirtió Ximena Bustamante, directora del Undocumented Women’s Fund.

Ello, dijo, se debe considerar en la reforma electoral que se discute en el Congreso, ya que es una oportunidad para garantizar los derechos políticos de los connacionales.

Sheinbaum llama a los Estados a reforzar la lucha nacional contra la extorsión

La presidenta emplaza a los gobernadores durante el Consejo de Seguridad Nacional a homologar la ley recién aprobada para poder perseguir el delito de oficio



ELENA SAN JOSÉ

México - 11 DIC 2025 - 14:40 CST

El Gobierno de Claudia Sheinbaum ha hecho del combate a las extorsiones una de sus prioridades en el cierre de año, con [la aprobación de una ley](#) que establece hasta 42 años de cárcel para quien cometa este delito y que busca que sea investigado de oficio, sin necesidad de una denuncia previa. También estará en las prioridades de 2026. La presidenta ha llamado a los Estados a reforzar la lucha contra esta actividad, que no ha dejado de crecer en los últimos años, y les ha emplazado a homologar la ley nacional que aprobó el Congreso en noviembre. “Uno de los grandes retos es avanzar en la erradicación de la extorsión en el país”, ha dicho sin ambages este jueves por la mañana en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que reunía a los 32 gobernadores: “Si esto lo tomamos entre todos como algo fundamental, vamos a avanzar mucho más”.

Este delito se ha convertido en uno de los principales dolores de cabeza del Ejecutivo. Mientras disminuyen otros graves crímenes como los homicidios dolosos o los robos, [la extorsión ha emprendido una escalada](#) que el gabinete batalla para contener. Según los datos del propio Gobierno, presentados en la conferencia matutina de este martes, entre 2019 y 2025, el secuestro disminuyó un 58,4% y los robos con violencia, casi el 49%. Las extorsiones, en cambio, han aumentado un 23,1%. Con ese escenario de fondo, este julio se puso en marcha la Estrategia Nacional Contra la Extorsión, y desde entonces ha habido una reducción del 20% en

las denuncias, aunque se desconoce si es espejo de un descenso también en la comisión del delito. Se han logrado prevenir, además, más de 77.000 extorsiones mediante las llamadas al 089, según expuso la presidenta ese mismo día.

“La extorsión estaba asociada a un delito estatal y dependía de la denuncia de un ciudadano. La modificación [aprobada por el Legislativo] lo que hace es: primero, involucrarlo también como un delito federal que pueda ser investigado desde la Fiscalía General de la República, y hacerlo un delito que se persiga de oficio y que tenga una sanción mayor”, ha explicado Sheinbaum a los gobernadores este jueves. “¿Qué virtud tiene? Que no recaee en la víctima la denuncia, se convierte en un delito que debemos perseguir todos. Es asumir que la extorsión no es algo que afecte a una persona“, ha completado. Solo un día antes, las autoridades detuvieron a [un gran extorsionador de ganaderos y comerciantes](#) de La Laguna, entre Durango y Coahuila, conocido como *El Limones*, un operativo por el que el gobernador del Estado norteño, Manolo Jiménez, ha agradecido la colaboración al Ejecutivo federal. “Ayer, trabajando coordinados, se dio un golpe importante, muy significativo”, ha dicho.

El crecimiento de este tipo de actividad preocupa al Ejecutivo también en el plano discursivo. La presidenta ha reconocido esta mañana que, además de ser “el principal reto” al que se enfrentan, es también lo que les está “afectando en la percepción”. El Gobierno morenista había ganado terreno en este área con una estrategia basada en las grandes detenciones y los extraordinarios decomisos. En octubre [el Senado dio un espaldarazo unánime](#) al responsable del éxito, el secretario de Seguridad y hombre fuerte del gabinete presidencial, Omar García Harfuch. Pero la tregua terminó apenas una semana después, con el brutal asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, en plena celebración por el Día de Muertos.

El crimen rompió el espejismo de que México se estaba sacudiendo la violencia de encima, y desde entonces la presidenta batalla por recuperar el control en los dos terrenos: el físico y el narrativo. Las extorsiones se cuelan en el escenario general de inseguridad como un tipo de negocio delictivo que está desbancando a la producción y el tráfico de drogas y que está dejando a su paso un reguero de muertos similar. Unos 10 días antes del homicidio del presidente municipal, cayó también [Bernardo Bravo](#), representante de los productores de limón del Valle de Apatzingán, en el mismo Estado, Michoacán, de vuelta erigido en símbolo de una violencia que sin embargo no es exclusiva de esa entidad. Al cobro de cuota para poder cosechar y distribuir los productos se añaden ahora los intentos del crimen organizado para convertirse en un regulador del mercado, un paisaje cada vez más sofisticado que avanza más rápido que las respuestas del Gobierno.



Claudia Sheinbaum anunció la creación del Plan Michoacán para reforzar la presencia en los Estados con las llamadas ferias del bienestar. Hay identificados 35 municipios prioritarios y hay un total de 100 donde se prevé continuar el trabajo, según ha expuesto este jueves. La estrategia sigue los cuatro ejes que la presidenta reitera en cada ocasión: la atención a las causas, el fortalecimiento de la guardia nacional, la inteligencia e investigación y la coordinación. Es en este último punto en el que ha puesto énfasis en la sesión de la mañana con los gobernadores. “Trabajando juntos el próximo año, cuando nos veamos en esta sesión ordinaria podremos decir que juntos hemos bajado este delito de la extorsión”, les ha animado al final de su intervención.

Sheinbaum mandó al Congreso la ley contra la extorsión a mediados de octubre, pero la Cámara de Diputados la aprobó en un primer lugar con sanciones más suaves que las que finalmente aprobó su legisladora. El Senado se ha volcado en castigar a los extorsionadores y ha instaurado penas de cárcel mínimas de entre 15 y 25 años, que pueden llegar hasta los 42 años en función de los agravantes. Igualmente, la condena contra funcionarios que omitan denunciar delitos de extorsión conocidos abarca una horquilla de 10 a 20 años de prisión, en lugar de los cinco a 12 años aprobados por los diputados. El cambio sustantivo mayor, sin embargo, será relevar a la víctima del peso de ser ella quien denuncie. Ese peso recaerá ahora en las autoridades.

[Sheinbaum llama a los Estados a reforzar la lucha nacional contra la extorsión | EL PAÍS México](#)



Senado aprueba nueva ley que busca aumentar la vida útil de los productos

La aprobación también reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

FORBES MÉXICO STAFF ·
diciembre 11, 2025 @ 9:05 am



El Senado aprobó la Ley General de Economía Circular, que tiene el objetivo de cuidar y conservar el medioambiente con políticas y mecanismos que incrementen la vida útil de los productos, y minimicen, recuperen, aprovechen y valoricen los residuos.

El proyecto fue aprobado con 111 votos a favor y enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

La presidenta en funciones de la mesa directiva del Senado, Verónica Camino Farjat, expuso "la urgencia de que el Senado actúe con inmediatez para dotar al Estado de un marco jurídico estratégico, que responda de manera integral a la crisis ambiental y productiva que enfrenta el país", pero que también promueva un desarrollo sostenible, competitivo y ambientalmente responsable.

También reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Además, define las atribuciones que tendrá el Gobierno, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en esta materia; instituye e impulsa mecanismos de circularidad ambiental, técnica y económicamente viables que se apliquen a materiales, residuos y productos.



También crea el Sistema Nacional de Economía Circular que tiene como objetivo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para el cumplimiento de los fines de la Economía Circular de acuerdo con los criterios y principios establecidos en esta Ley.

Con el nuevo ordenamiento, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) tendrá entre sus atribuciones conducir la política nacional en materia de Economía Circular, en coordinación con otras instancias, así como elaborar el Programa Nacional.

La Ley incorpora el concepto de reciclaje inclusivo, por el cual reconoce el aporte social, económico y ambiental de las personas recicladoras así como la implementación de modelos que incluyan a estas personas en la Economía Circular.

[Senado aprueba nueva ley que busca aumentar la vida útil de los productos • Forbes Política • Forbes México](#)